

SE PUBLICA  
LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS  
LEON, 12, PRINCIPAL

TOMO II

MADRID 28 DE MARZO DE 1880

NUM. 9.º

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Justo).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insaia (D. Waldo), *Habana*.—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. Eduardo), *Habana*.—Aramburu y Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepcion).—Arias de Miranda (D. José).—Armero (D. Indalecio).—Arimño (Doña Robustiana).—Avenidaño (D. Teodomiro).—Aza (D. Vital).—Balbin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barros (D. Manuel), *Buenos-Aires*.—Becerra Armeto (D. José).—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel).—Calzada (D. Rafael), *Buenos-Aires*.—Camposamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villamil (Ilmo. Sr. D. M.).—Canella Meana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canella y Secades (D. Fermín).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguía (Doña Rosalia).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco), *Habana*.—Cid Osorio (don Vicente).—Compañel (D. Juan), *Córdoba*.—Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Curros Enriquez (D. Manuel).—Cuveiro (D. Claudio).—Chao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Flores (D. José M.).—Fuertes Acevedo (D. Máximo).—García del Real (D. Timoteo).—García Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Llanos (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares (Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Regueral (D. Salustiano).—Guisasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Hóvia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael Maria de).—Lamas Carvajal (D. Valentin).—Laverde (D. Gumersindo).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Losada Astray (D. Benito).—Lozano (Ilmo. Sr. D. Juan).—Luanco (D. J. Ramon).—Machado y Alvarez (D. Antonio).—Martinez (D. Saturnino), *Habana*.—Melendreras (D. José Ramon).—Menendez de Luarca (D. Alejandro).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. Damian).—Mitjares del Real (Doña Emilia).—Montero Aróstegui (D. José).—Montero Rios (Excmo. Sr. D. Eugenio).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. Manuel).—Muruais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Olloqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. Jesús).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Paz (D. Juan Manuel).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. Manuel).—Pereira (D. Aureliano).—Perez Moris (D. José), *Puerto-Rico*.—Perez Varela (D. Hipólito), *Habana*.—Pidal y Mon (D. Alejandro).—Placer y Bouzo (D. Camilo).—Pondal (D. Eduardo).—Posada (D. José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Puenta y Brañas (D. Ricardo).—Puga (D. M. M.).—Quereizaeta (D. Alejandro).—Quintana (D. Lorenzo N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Romero Ortiz (Excmo. Sr. D. Antonio).—Rua Figueroa (D. Manuel).—Saco y Arce (D. J.).—San Julian (D. Fernando).—Salgado (D. Antonio y D. José).—Segade Camposamor (D. Ramon).—Sieiro (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Suarez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (D. Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Sr. D. Marcial).—Valladares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Vallin (Ilmo. Sr. D. Acisclo F.).—Vallina (D. Inocencio de la).—Vazquez (D. Arturo).—Vazquez Queipo (Ilmo. Sr. D. Vicente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villamil y Castro (D. José).—Villar (D. Rafael).

**Colaboradores artisticos:** Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel), *Habana*.—Avenidaño (D. Serafin y D. Teodomiro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Fierros (D. Dionisio).—Guisasola (D. Federico).—Grajera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martin (D. Juan).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villamil (D. Leopoldo).

### SUMARIO

Texto: Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo.—¡Perdon! por la Redaccion.—Antiguas ordenanzas del Principado de Asturias, por D. Manuel Pedregal y Cañedo.—Don Baltasar Unquera, defensor de Buenos-Aires, por D. Antonio Balbin de Unquera.—Vias de comunicacion y obras públicas (El ferro-carril pirenaico, por D. J. Hermida y Pablin; Ferro-carril compostelano; Ferro-carril minero de Quirós á Trubia; Ferro-carril de Villabona á Avilés y San Juan de Nieva; Barcaje de Portomouro; Subastas).—Historias literarias: D. Antonio Neira de Mosquera, su tiempo, su obra (conclusion), por D. Alfredo Vicenti.—Necrología.—Estudio sobre el origen y formacion de la lengua gallega, inédito del P. Fr. Martin Sarmiento: dos palabras del editor, por D. Manuel Murguía.—Un nuevo Ministro asturiano: D. Cayetano Sanchez Bustillo, por Don Jesús Pando y Valle.—Nuestros grabados.—Crítica literaria, por D. José E. Triay.—Discurso pronunciado en Roma por D. Urbano Ferreiroa.—Miscelánea.—Noticias regionales.—Anuncio.

GRABADOS: Retrato del Ilmo. Sr. D. Baltasar Unquera.—Preparando morrillo (apunte del natural por C. Plasencia, dibujo del Sr. Melendez).—Monumentos arquitectónicos de Asturias: Iglesia de San Miguel de Lino (dibujo del natural por D. José Cuevas, grabado del Sr. Capuz).—Galicia pintoresca: Atalaya á la entrada del puerto de la Guardia.

### REVISTA DE LA DECENA

Un cambio de estacion y un cambio de Ministros son los acontecimientos culminantes de la decena. Del invierno á la primavera y de Orovio á Cos-Gayon hemos pasado casi al mismo tiempo, con cortas horas de diferencia. La primavera anterior ha traído sobre nuestras provincias del Noroeste algunas calamidades. ¿Qué nos traerá la presente? El Sr. Ministro de Hacienda anterior nos ha negado muchas justas peticiones que por el país le he-



ILMO. SR. D. BALTASAR UNQUERA

mos hecho. ¿Cuántas nos negará el actual?

De los dos Ministros nuevos que han subido á formar parte del nuevo Gabinete, uno de ellos, el señor Sanchez Bustillo, es asturiano y Diputado por la provincia de Pontevedra. Con éste son cuatro los representantes que esta provincia tiene en el Ministerio. El Sr. Durán y Lira, el Sr. Bugallal, el Sr. Elduayen y el Sr. Sanchez Bustillo.

Ciertamente, no se repetirá con frecuencia un caso análogo de provincia tan afortunada. ¿Afortunada, hemos dicho? Pues conste, por si acaso, que no estamos «competentemente autorizados» para hablar en nombre de dicha provincia.

El Sr. Sanchez Bustillo, que ha sido un distinguido periodista y ha desempeñado importantes puestos en la Administracion, llega al Ministerio de Ultramar en la difícil situacion que es de todos bien conocida, y si cuando graves cuestiones se presentan á la solucion de los Gobiernos, hacen mucha falta en éstos, hombres experimentados y familiarizados con los más difíciles problemas políticos y económicos del Estado, tambien llevan no pocas ventajas los hombres no gastados por las luchas políticas y ganosos de una reputacion en consonancia con el alto puesto á que le han elevado méritos que acaso, no por ser conocidos de todos, dejan de tener méritos valimiento.

En ocasion, por decirlo así, solemne, se encarga nuestro distinguido paisano del departamento de Ultramar; ocasion de crear la reputacion de un hombre público, y si sus gestiones para regularizar la situacion económica de Cuba respon-

den á lo que la opinion pide y espera, y el éxito que de aquéllas se promete llega á ser real y efectivo en todas, Asturias tendrá un nombre más que colocar en la lista de oro de los hombres de gobierno que ha dado á esta Nacion española.

Cerradas las puertas de los teatros y abiertas de par en par las de los templos enlutados, bajo cuyas arca-das resuena el eco de los sagrados salmos. Es el más triste aniversario para el corazón cristiano; es la más solemne ceremonia para la Iglesia; es para el mundo el más santo de los recuerdos al *Hijo del hombre*.

Por las espaciosas naves de la Basílica compostelana; en aquella vieja ciudad que fué llamada la «Jerusalem de Occidente»; por las bóvedas airoas de la gótica ca-tedral del Rey Casto; en las metropolitanas iglesias de Orense, Tuy, Lugo y Mondoñedo, como en tantos otros suntuosos templos que la piedad y el arte cristianos le-vantaron, las notas del órgano y los himnos religiosos elevan el alma de los fieles como el oloroso incienso sube besando los dorados altares.

Al mismo tiempo, en otros lugares, donde puede de-cirse que se adora á Dios en la Naturaleza, en los cam-pos y montañas, lejos del bullicio y fausto de las ciuda-des, también el mismo sentimiento convoca á los po-bres aldeanos en torno del modesto altar de las parro-quiales y ermitas, en donde sus cantos, que acompaña no muy afinada música, se elevan también al pie del ara.

Unas y otras preces, no faltará quien os lo diga, son igualmente gratas al Señor. Un mismo sentimiento las evoca; á un mismo fin van encaminadas; las unas bajo el techo de teja vana y á la luz de débiles lámparas de aceite, las otras bajo la soberbia bóveda y al resplandor que fulguran los dorados y cristales, reflejando la llama de los lujosos candelabros. Sólo el sol alumbraba con el mismo amor la modesta aguja del pequeño campanario y los góticos calados de las altivas torres.

Recordando las prácticas piadosas de estos dias en las provincias de Galicia y Asturias, ocurrese pensar en la parte que el pueblo toma allí como cantor en varias ceremonias de la Iglesia, especialmente en las misio-nes, y tráenos la memoria la desagradable impresion que los monótonos y desafinados coros de nuestras iglesias. aún no sólo de las rurales, producen en el ánimo del que conoce la raza artística á que pertenece ese pueblo del *alalá*, la *alborada* y otros hermosos cantos populares. Poquísimos se necesitaba para hacer que este pueblo, con alguna educacion, llegara á acercarse en este particular al pueblo alemán, que sabido es la parte activa que toma como músico en las funciones reli-giosas, contribuyendo así á formar su carácter y suavi-zar sus costumbres.

A este fin, á realizar esta obra están llamados los orfeones ó sociedades corales que tanto han contribui-do en España á la educacion artística del pueblo de Cataluña, y que con sumo placer vemos en Galicia tomar un desarrollo de muy buen agüero. De tales insti-tuciones debemos esperar mucho.

Pero hay más. Según noticias que tenemos de Santi-ago, en el Seminario conciliar de aquella ciudad vá á establecerse una que está llamada, por sus condiciones especiales, á ejercer saludable influencia en Galicia. Aleccionado debidamente el clero en los Seminarios, llevará de este modo á las aldeas, no sólo el gusto y la preferencia por la buena música, sino también, y en esto deben fijar mucho su atencion los organizadores de la nueva escuela, una discreta predileccion por los cantos populares del país y por el dialecto gallego.

Hace tiempo que esperamos algo para la regenera-cion material de Galicia de la influencia del clero, que ya que á tanto alcanza en aquellos campos, es legítimo reclamar un poco bueno de ella por alguna vez; por eso nos agrada que se intente la creacion de la Sociedad coral á que nos referimos, así como veríamos con gusto la creacion de cátedras de agricultura práctica y de ar-queología sagrada, el que se proporcionase una más extensa educacion literaria á los alumnos y dar á esta parte de los conocimientos humanos, en especial la historia, la importancia y aprecio que tiene en otras naciones.

España, que contó con los Burriel, los Florez, los Risco y demás insignes eclesiásticos, cultivadores es-clarecidos de las ciencias históricas, carece hoy de un Solesmes que perpetúe entre los que se dedican al ser-vicio de los altares el estudio de todo género de anti-güedades, y el deseo de ilustrar la historia patria á la manera que lo hicieron los Ambrosio de Morales, los Sandoval, los Manrique, Yepes, y tantos otros á quienes

los que se dedican á los estudios históricos y los que aman las cosas de la patria deben gratitud eterna.

Asturias y Galicia, que tuvieron á Carballo y á Se-guin, á Tirso de Avilés y á Sanchez, quienes alterna-ron con sus obligaciones religiosas los estudios sobre el pasado de nuestro pueblo, ganarian mucho con que por medio de una más rigurosa y acertada enseñanza en los seminarios reanudase la tradicion de tan ilustres varones para las cosas de su historia y de su arte.

Un recuerdo.

Han pasado ya bastantes Semanas Santas desde aquella en que, reunidos la víspera de Jueves Santo unos cuantos muchachos, condiscípulos en la escuela de primeras letras de una villa de Galicia, nos ocupá-bamos muy formalmente de la disposicion dictada en aquella sazón por el cura párroco prohibiendo el uso de las carracas en las tinieblas por las irreverencias á que daba lugar el tumulto que se armaba. Mirando nuestros flamantes instrumentos de ruido, cuyas len-guas, apoyadas en los dientes del irregular cilindro, pa-recian esperar impacientes nuestro impulso, encontrá-bamos por unanimidad muy mal acordada aquella su-presion de nuestro concurso en la ruidosa ceremonia religiosa y nos revolvíamos contra su autor bautizándo-lo con pintorescos, aunque irreverentes apodos, sin pa-sarnos por las mientes que faltábamos á los preceptos de muchos respetables cánones.

Han pasado ya bastantes Semanas Santas desde aque-lla, y hoy, recordando la acertada medida del buen cura párroco de aquella villa de Galicia, pensamos que no perderia nada la austeridad y formalidad del culto con que se imitase tal conducta en todas las iglesias.

En las «Tinieblas:»

—Dícese de Bellini que tenía tan fino oído que perci-bia armonía hasta en el chirriar de los carros; ¿podria percibirla en el continuado y vertiginoso matraqueo de las carracas?

—Imposible de todo punto: las carracas, y valga el tropo, son las tinieblas de la música.

C. PLACER BOUZO.

## ¡PERDON!

Ya que á las gradas del Trono se han acercado pidiendo gracia para el infeliz Francisco Otero el digno representante del distrito en que aquel vió en aciago dia la primera luz, y el juriconsulto y procurador que en defensa suya han hecho todo cuanto pueden hacer dos claras inteligencias y dos nobilísimos corazones;

Ya que, viniendo del otro lado del mar, ha llegado hasta el alcázar régio la voz de nuestros hermanos de la emigracion que desde las orillas del Plata claman é im-petran en favor de un extraviado compatriota, tiempo es de que LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA imi-te el alto ejemplo.

Aunque creamos que al morir en cruz el Hijo de Dios abolió, santificándolo, el patíbulo; aunque tengamos por igualmente inviolables las fuentes de la vida y el taber-náculo de la conciencia, no por eso fundaremos en la apreciacion individual nuestra súplica, puesto que no nos incumbe discutir la ley, sino acatarla una vez insti-tuida.

Acudiremos, pues, en nombre de una razon ofuscada, ante la razon libre y serena; llamaremos en nombre de una existencia juvenil, cuyas horas están contadas, á las puertas de otra para la cual reservan largos años de merecida prosperidad, el poder, el amor y la fortuna.

Criminal ha sido el intento de Francisco Otero y Gon-zalez; pero ya sosegada la primera indignacion conmue-se y acongojase el espíritu, considerando que á los veinte años de edad ninguna conciencia carece de apti-tud para la regeneracion, ni en corazón alguno deja de haber un pliegue, no manchado, en donde quepa y se aloje el salutar arrepentimiento.

Por otra parte, natural es que mueva á piedad aquel contra cuya vida se ha vuelto el azar, como si no bastasen para acabar con ella las reconocidas y propias culpas. Oportunamente presentada la causa del mísero Otero, hubiera tal vez cabido bajo el manto de inmunidad que en el dia de Viérnes Santo, para desagraviar al *Justo*, tienden los católicos Reyes sobre la cabeza de los asesinos. Mas no lo quiso así la mala ventura del reo, que habrá de morir, por lo tanto, no sólo bajo la cuchilla de la ley, sino que también condenado por una circunstancia fortuita.

Hé aquí, por qué nos acercamos reverentemente al Trono; hé aquí por qué unimos nuestra humilde voz á la de todos los que nos han precedido.

¡Perdon, Señor! ¡perdon para Francisco Otero y Gon-zalez!

Cuanto más grave haya sido su intento ó su delito, tanto más grande ejemplo de longanimidad podreis dar á la faz de Dios y de los pueblos. Si la inexorabilidad es el deber de los Jueces, privilegio el más santo de la ma-jestad, atributo el más noble de la juventud será siem-pre la misericordia.

LA REDACCION.

## ANTIGUAS ORDENANZAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Regíanse los astures en pasados tiempos por institu-ciones, en las cuales predominaba el espíritu popular. El *Self-government* constituía la esencia de los fueros, ordenanzas ó leyes, que se daban los Concejos, cuyas juntas de vecinos eran único fundamento de toda la or-ganizacion municipal.

Desde la más remota antigüedad reuníanse los apo-derados de los pueblos en la sala capitular de la santa iglesia catedral de Oviedo, y allí formaban la Junta general del Principado, cuyas facultades alcanzaban á todo el territorio en lo que era de interés general, res-petando la libre accion de los Concejos en el manejo de sus intereses particulares. Sentíase la necesidad de am-pliar y modificar las antiguas ordenanzas, y la Junta general del Principado lo intentó en diversas ocasiones, cometiendo el desempeño de esa difícil tarea á las per-sonas que consideraba más idóneas. Felipe II dispuso que se procediera inmediatamente á la formacion de nuevas ordenanzas en consonancia con los deseos del Principado; pero las comisiones que un año y otro se nombraron no acababan de desempeñar su cometido, y trascurrieron años y siglos hasta que en 1778 la Junta general nombró á los Sres. D. Alvaro José de Inclán, Marqués de Vista Alegre, D. Martin de Cañedo, D. Joa-quin de Velarde y al Dr. D. Felipe Ignacio Canga, con encargo de que éstos redactasen el Código legal del Principado. Era D. Martin de Cañedo Procurador gene-ral, y á instancia suya se pidieron á todos los Concejos, cotos y jurisdicciones, sus respectivas ordenanzas, que se reunieron en parte y con gran dificultad. Fueron de-vueltas para que las adicionasen y reformasen los pue-blos ántes de proponer un plan general, y en vista de todo, cuidando principalmente de conservar los anti-guos usos y costumbres, presentaron en 26 de Agosto de 1781 los Sres. D. Martin Ramon de Cañedo, D. Fel-ipe Ignacio Canga-Argüelles y D. Nicolás de Rivera Ar-güelles á la Junta general un proyecto de «Ordenanzas para el gobierno de la Junta general del Principado y su Diputacion, y las generales, judiciales y políticas para la administracion de justicia en todos los Conce-jos, cotos y jurisdicciones de él.» que dan perfectamen-te á conocer la índole del régimen municipal, que im-peraba en el montuoso territorio de los astures.

En las nuevas ordenanzas se recomendaba la desig-nacion de apoderados, que habian de constituir la Jun-ta general, por medio de la suerte, con el objeto de evi-tar los inconvenientes á que daba lugar la eleccion por medio del sufragio popular. Este sistema se observaba en algunos Concejos para la eleccion de sus Jueces y Regidores; pero es de notar que, como regla general, disponian las ordenanzas que en adelante se tuviera por elegido al que reuniese la mitad más uno de los votos de todos los electores para ejercer los oficios de justi-cia, cesando desde entonces la suerte y cualquiera otra práctica que en esto se hubiera seguido. Se considera-ba preferible el sorteo para casos determinados, y se adoptaba en principio la eleccion canónica, que era por mayoría de votos, para gran número de cargos, acaso los más importantes.

Nombraba cada Concejo, ó jurisdiccion, uno ó dos apoderados: en el caso de que fueran dos, no habian de emitir más que medio voto cada uno, haciéndolo sepa-radamente y con entera independencia. Se podia tam-bien designar sustituto, que reemplazaba al apoderado en los casos de ausencia ó de enfermedad, y lo mismo al apoderado que al sustituto se le habian de conferir amplísimas facultades para resolver todos los asuntos que se tratasen en la Junta general, teniendo por nulos los poderes que se otorgaban en distinta forma, ó con restricciones para el ejercicio del cargo. Era la Junta general, como se decia en el art. 1.º de las Ordenanzas, «la Asamblea ó el Cuerpo de la provincia en donde sus Concejos y jurisdicciones, desde tiempo inmemorial, se unian por medio de sus representantes para tratar y resolver lo conveniente al servicio de ambas majesta-des y á la felicidad del país y bien de sus moradores.» Fiaban el buen éxito á la idoneidad y celo patriótico de los apoderados. Encarecian la necesidad de que fueran designados sujetos dignos y de instruccion. Con estas condiciones encomendaban por completo el régimen de la provincia y el acierto en las deliberaciones al sistema representativo, que de antiguo venia en observancia, siendo verdaderos legisladores, que por cierto no se mantenian dentro de los estrechos límites del orden municipal, los apoderados de los Concejos y jurisdic-ciones.

Constituíanse la Junta general de un modo sencillo por extremo. El apoderado, que habia de ser Regidor del Concejo ó vecino hacendado en él, presentaba su credencial en la Secretaria, con dos dias de antelacion al señalado para la reunion de la Junta general. Trascu-rrido ese plazo, no eran admisibles ya los poderes, y que-daba por aquella vez sin representacion ni voto el Con-cejo, jurisdiccion ó coto, cuyo apoderado habia incur-rido en falta. Examinaba los poderes el Secretario del Principado, informaba á la Junta general respecto de si estaban ó no arreglados á lo prevenido en las Ordenan-zas, y sin más dilacion eran admitidos ó rechazados los representantes de los pueblos, que no recibían sala-rio ni ayuda de costa, en consideracion á que el celo por el bien del país habia de ser premio eficaz para los que concurriesen á las Juntas.

En lo antiguo se reunia la Junta cada tres años para recibir al Corregidor; y por haber cesado este motivo, en las Ordenanzas de 1781 se disponia que las Juntas se celebrasen cada cuatro años, señalándose, para dar principio, el dia 15 de Mayo. Además podia convocar la Diputacion á Junta extraordinaria, siempre que lo esti-mase conveniente. Presidia y dirigia las sesiones el Re-gente ó Decano de la Audiencia de Asturias, y los apo-

derados se sentaban y votaban en el orden siguiente. Figuraba en primer término el de la ciudad de Oviedo, y le seguían los de Avilés, Villaviciosa, Gijón, Siero, Piloña, Lena, Aller, Nava, Carreño, Gozón, Sariego, Laviana, Corvera, Cabrales, Cabranes, Caravia, Tineo, Alférez Mayor, Llanes, Rivadesella, Grado, Pravia, Salas, Valdés, Miranda, Colunga, Onís, Caso, Parres, Cangas de Onís, Ponga, Amieva, Somiedo y Cangas de Tineo. Después de estos Concejos tomaban asiento los ocho apoderados de las Obispalías de Castropol, Regueras, Peñafior, Langreo, Vimenes, Tudela, Olloniego, Morcin, Rivera de Abajo, Proaza, Tameza, Allande, Navia, Llanera, Teverga, Quirós, Sobrescobio, Noreña, Pajares, Rivera de Arriba, Riosa, Santo Adriano, Ibias y Paderní. Dividíanse las Obispalías en grupos de tres para el sorteo de sus respectivos apoderados. Constituida la Junta general, se presentaban las cuentas, que rendía el Tesorero del Principado, y se nombraban cuatro caballeros Comisarios, que las revisaban y emitían su informe dentro del término de quince días. Después se procedía á la elección de Diputados, de Procurador general y demás oficios. Estos eran principalmente el de Comisario en Corte, que había de recaer en un asturiano de distinción, de actividad y celo por el bien público, que residiese en la Corte, y á quien, como ayuda de costa, se le daba la cantidad de 12.000 rs. cada año; el de Agente en la Corte, que tenía asignado un sueldo de 100 ducados anuales; el de Abogado, que dirigía los asuntos judiciales y disfrutaba la gratificación de 500 rs., y el de Procurador, con 250 en cada año; y últimamente el de Tesorero de los caudales del Principado, cuyo sueldo fijo era de 2.650 rs. anuales, con el 1 por 100 de todas las cantidades que entraban en su poder. El cargo de Secretario era permanente.

Después de verificar estas elecciones, el Procurador general daba cuenta de los encargos que se le habían hecho, y exponía cuál era el estado de los negocios del Principado. Sometía también al exámen y resolución de la Junta las proposiciones que estimaba conducentes al bien del país. Lo mismo el Presidente que los apoderados estaban á su vez facultados para presentar las proposiciones que á bien tuvieran; pero habían de usar de este derecho de iniciativa dentro del término de ocho días, á contar desde el primero de sesión. Esas proposiciones se repartían entre los individuos que constituían la Junta, y no se presentaba después á discusión ningún otro asunto, á no ser que acaeciese con posterioridad al plazo señalado, ó fuera de tal gravedad que exigiese una resolución inmediata. La Junta señalaba el orden que se había de seguir en la discusión de las proposiciones, y al apoderado que intentaba hablar sin haber obtenido ántes licencia del Presidente, se le echaba de la Junta, si, llamado al orden, insistía en hablar. La reincidencia era causa de exclusión por todo el tiempo que duraba la Junta.

Entre muchas acertadas disposiciones contenían las ordenanzas una relativa á la uniformidad de pesos y medidas, que no se llevó á cabo, sin embargo de ser conveniente por todo extremo, pues la variedad de pesos y medidas locales es tal que los Concejos de alguna importancia conservan tipos especiales, sobre todo para la medida de los cereales y frutas, con la circunstancia de que llevan una misma denominación medidas diferentes.

Del seno de la Junta general salía la Diputación del Principado, cuya misión consistía en ejecutar los acuerdos de la Junta general y en resolver los incidentes y cuestiones de menor importancia que surgieran durante el quadrienio, ó tiempo, que mediaba entre una y otra Junta general. Para la elección de Diputados se formaban diversos grupos de Concejos. La ciudad de Oviedo nombraba un Diputado. El alférez mayor era Diputado por derecho propio. Tineo y Cangas de Tineo nombraban separadamente un Diputado por cada Concejo. Y los partidos de Avilés con siete Concejos, Llanes con 18, Villaviciosa con seis, Grado con otros seis, y el que formaban las Obispalías nombraban también separadamente cada cual su Diputado.

La organización actual de nuestras Diputaciones provinciales, copiada en lo esencial de las leyes de Bélgica, tiene un precedente en las antiguas ordenanzas de Asturias. La Junta general del Principado ó la gran Asamblea, que en los primeros tiempos se celebraba cada tres años, era como la Diputación provincial, aunque con mayores atribuciones ó con mayor poder, y tenía igual número de vocales próximamente que hoy. La Diputación, que tenía carácter de permanencia, era en todo una institución muy semejante á la Comisión provincial, que en la actualidad representa papel muy importante en el manejo de los intereses locales.

Reuníase la Diputación del Principado el primer domingo de cada mes en sesión ordinaria, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias, que podía convocar el Regente de la Audiencia, quien presidía, sin voto, á no ser en los casos de empate, la Diputación del Principado. El Procurador general debía también asistir sin voto á las sesiones, que celebraba al Diputación, para dar cuenta de los negocios que le estaban encomendados.

No se podía establecer arbitrio, aun con cédula real en el territorio de Asturias, sin ponerlo ántes en conocimiento de la Diputación y sin obtener el pase ó el *equeatur*, que se denegaba, suplicando de la gracia otorgada por el Monarca, en el caso de que se tuviera por gravosa.

A la Diputación correspondía *poner las valías*, lo cual consistía en fijar el valor, que por término medio y durante el año habían tenido los granos en cada uno de los Concejos, cotos y jurisdicciones del Principado, al efecto de que se arreglasen á esos precios los perceptores de rentas en granos y los que hubieran celebrado contratos que son todavía frecuentes, señalando como tipo las *valías* del año.

Aunque por regla general estaba prohibido poner

tasa á los *géneros comestibles y potables* y á la libre circulación y extracción de granos, cuando había *necesidad conocida* en tres mercados consecutivos, se obligaba á los prestameros y tratantes en granos á que los pusieran en venta, si lo estimaran así conveniente el Procurador del Principado, los Comisarios de abastos y la justicia y regimiento de los respectivos Concejos. Al adoptar esa determinación no se ponía limitación á los precios, que habían de tener los granos; pero si los prestameros y tratantes, con *notoria malicia*, exigieran precios excesivos, procedía entonces dar cuenta á la Diputación del Principado, que podía tasar el valor de los granos. Para aquellos tiempos, en que la tasa imperaba con el séquito de innumerables restricciones, eran recomendables en alto grado las prescripciones adoptadas en las Ordenanzas del principado de Asturias, que proclamaban en principio la libertad del comercio de granos, defendida por el insigne Campomanes con gran talento, y únicamente se recurría á la tasa y á otras medidas preventivas en casos de extrema necesidad.

Había una costumbre en los puertos de mar, que elevaban á precepto las ordenanzas, y á la cual se daba el nombre de *marea*. Estaba reducida esa costumbre á que, cuando los extranjeros vendían por mayor en algún puerto de mar comestibles en cantidad importante, el comprador había de reservar la tercera parte por término de cuarenta y ocho horas, y al mismo precio en que hubiera adquirido los comestibles, para los vecinos del pueblo. Interventían los Regidores Comisarios de abastos, para determinar cuándo procedía *dar la marea*, y también para impedir que ningún vecino tomase más de aquello que necesitase para su consumo.

Las ordenanzas encargaban á la Diputación del Principado, y especialmente al Procurador general, que velase por la conservación de los documentos que remitieran las justicias de los Concejos y jurisdicciones, y que se colocasen con el debido orden y método las féas de bautismo, de casados y difuntos. Se recomendaba también la formación de un estado, en donde se hiciera relación de todas las producciones del país, de las importaciones y extracciones que durante el año se verificasen, con lo cual se daba á conocer que tenían un profundo sentido de las necesidades de la administración pública los encargados de dirigir los negocios de la Provincia. Por desgracia, han desaparecido todos los documentos del Principado en un incendio de reciente fecha, y no existen los importantísimos datos que había coleccionado la antigua Diputación en su archivo.

La Junta general y su Diputación tenían á su cargo el gobierno del Principado, y las funciones que ejercían eran políticas y económicas. La administración de justicia estaba encomendada, desde el reinado de Felipe V, á la Audiencia de Oviedo, que tenía por superior jerárquico la Chancillería de Valladolid. En los Concejos, cotos y jurisdicciones, los oficios de justicia reconocían por origen la elección popular.

«Hánse de hacer — decía el art. 1.º de las ordenanzas judiciales — en lo adelante los oficios de justicia canónicamente, de manera que se tenga por elegido sólo el que tenga la mitad y uno más de los votos de todos los electores, cesando desde ahora la suerte y toda otra práctica que en esto se haya seguido.» Si había número suficiente de personas que supiesen leer y escribir, en ellas había de recaer la elección de Juez y Procurador general del Concejo ó jurisdicción, y ántes de empezar la elección se preguntaba si entre los asistentes había ó no quienes supieran leer y escribir, y en el acto se declaraban elegibles aquellos que supiesen. No obstante, en lo tocante á la dignidad de la persona, el ejercicio de cualquier oficio ó profesión para desempeñar los cargos de justicia. Se exigía únicamente que el electo tuviera bienes propios ó medios conocidos de subsistencia. Por razones fáciles de comprender, no podían ser elegidos para oficios de justicia los prestameros ó tratantes en granos, los abastecedores y mercaderes por menor, que eran los litigantes ordinarios, ni los Escribanos, Procuradores, Ministros y receptores. Las justicias tenían gran importancia en el orden municipal, porque con el Regimiento, ó sea el Ayuntamiento de Regidores, ó el Cabildo del Concejo, formaban, con el carácter de Presidentes, la Corporación municipal. En lo antiguo las Juntas de Concejo se componían de todos los vecinos; pero como éstos perdían mucho tiempo, y á causa también de la *confusión que ocasiona la multitud*, se estableció el sistema representativo, disponiendo que para constituir la Junta de Concejo se eligieran *canónicamente* cuatro personas en cada sexmo, parroquia ó partido, quienes, en unión de la justicia y Regimiento del Concejo, constituirían la Junta general de la localidad.

En estas Juntas se elegían *canónicamente*, ó por mayoría absoluta, cuatro Diputados de cuentas y repartimientos para todo el Concejo, y un Alcalde de la Hermandad para cada parroquia. El sistema establecido en la ley municipal de 1870, con sus Juntas, que formaban los presupuestos y examinaban las cuentas, viniendo á ser el Ayuntamiento una Comisión ejecutiva, en cierto modo, tiene semejanza no escasa con el antiguo régimen municipal de la provincia de Asturias.

El cabildo de Regidores había de reunirse una vez cada semana, y además celebraba Ayuntamiento extraordinario, precediendo convocatoria de la justicia, siempre que se estimaba conveniente. Los Regidores, que faltaban á dos terceras partes de las sesiones ó Ayuntamientos ordinarios, perdían el salario de todo el año, que acrecía á los asistentes, y además carecían de voto *activo y pasivo* en todo el año inmediato. Era éste un medio eficaz de cohibirlos á que cumplieran con sus deberes. Había regimientos perpétuos y anuales. Aquellos eran oficios enagenados, que dificultaban no poco la buena administración de los Concejos.

(Concluirá).

MANGEL PEDREGAL Y CAÑEDO.

## D. BALTASAR UNQUERA

DEFENSOR DE BUENOS-AIRES

A fines del pasado siglo y principios del presente se escribía para la historia una de las más brillantes páginas de la marina española, de aquella marina de los grandes viajeros y descubridores que dió un Nuevo Mundo al antiguo, un rival á Inglaterra y que sólo rindió la *Invencible* al furor de los vientos y de las olas. Ni un solo siglo desde el xvi dejó de contar grandes marineros; pero sobre todos es notable el xviii en sabios matemáticos y naturalistas educados en los colegios navales y en jefes que donde quiera recogieron laureles é hicieron que todos los pabellones se inclinasen ante el de España. Como Roger de Lauria, querían que llevasen impresas nuestras armas los peces de todos los mares; como Bonifaz que se rompiesen todas las cadenas de los puertos contrarios; como Nuñez de Balboa que ningún Océano quedase libre de sus exploraciones. Quirós y Mendaña habían penetrado en ese Nuevo Mundo de la Oceanía, donde los ingleses deberían encontrar otra vez el vellocino de oro, y cuando nuestro ejército estaba reducido á la nulidad, D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, al lado de Bouguer y de la Condamine, tomaban parte en las grandes operaciones geodésicas, que debían hacer el nombre de nuestro país tan grande en las ciencias como los descubridores de la decimasexta centuria lo hicieron en la geografía y en la historia.

De uno de esos marineros, con quien nos unen los más estrechos vínculos de parentesco, hablamos en el presente artículo; de nuestro abuelo, que se educó en aquella escuela y murió en la flor de su edad, inspirado por tales ejemplos, sacrificando su vida en aras de la prosperidad de su patria y de su poderío, próximo á concluir en las naciones americanas. Cuando regían nuestros destinos los hombres más ineptos ó desgraciados que se llamaron nuestros gobernantes, aquella generación de los Ricardos, de los Romanos, de los Churrucas, fija la mirada en el pasado y el porvenir de España, sin que los deslumbrara el nuevo sol que aparecía en Tolon, sin que afligiese su ánimo el cruento espectáculo de la revolución francesa que por nuestra frontera asomaba, exageraba, si es posible, su deber y lo cumplía sobre las colonias vendidas, sobre los buques destruidos, en los campos de batalla inundados de sangre. Aquella generación humillaba á Nelson en Canarias, hacía que la República, el Consulado y el Imperio nos pidiesen su auxilio, y allá entre los hielos del Norte prefería perder para siempre de vista la patria como los soldados de la Romana, ántes que servir á los invasores de España. Poco importaba, pues, que Carlos IV fuese dominado por Godoy, que se conspirase en el Escorial, como en los días de Felipe II, que Portugal nos engañase durante un siglo en las cuestiones de la colonia del Sacramento; el pueblo, español siempre en pie, se salvaría á sí mismo, salvaría á sus Reyes, hundiría en el polvo de que salieron á los favoritos y probaría al nuevo César, que si en otro tiempo tuvo á Numancia y Sagunto, no podría perecer ni ser humillado mientras tuviese un Alvarez y un Palafox para defender, más con los pechos que con los muros, á Girona y á Zaragoza.

Nuestro abuelo D. Baltasar de Unquera nació en San Juan de Berbio (Infiesto) en 1774, y desde sus primeros años fué destinado por sus padres á la honrosa carrera del marino, en la que no hubo dificultad que no venciera y peligros que no superara. Siguió sus estudios en el departamento del Ferrol, al que pertenecía, como todos nuestros marineros de las provincias del Norte, distinguiéndose tanto en la parte científica como en la práctica de su profesión, y apercibiéndose desde luego el ánimo, no para ganar distinciones y grados fuera de la ordenanza ni contra ella, sino en el más escrupuloso cumplimiento de sus obligaciones. Conoció á todos los grandes hombres que al frente de nuestras escuadras ganaron laureles en Asia, Africa y América; á los que, recordando las tradiciones de la famosa batalla del Cabo Siches, se preparaban á las de San Vicente y Trafalgar, y á resistir denodadamente á cuantos cruceros ingleses interceptaban el camino de los famosos galeones de Acapulco. De tales aventuras, como las del lord Anson, que perseguía los buques llenos de los caudales americanos, cosechó sus más preciados laureles la marina británica, mientras la nuestra, impaciente por ver á Gibraltar en poder de tal enemigo, lo cercaba una y otra vez heroicamente, y el gran Barceló era, como en otro tiempo Carlos V y D. Juan de Austria, el terror de los turcos y de los moros. Aún tremolaba en el Africa nuestra bandera, plantada por Cisneros, donde la francesa preside hoy á una civilización naciente. Aquella era la escuela de nuestros marineros, no ménos que la del inmenso continente americano. No se crea que tales campañas careciesen de peligros, eran entonces nuestros marineros otros tantos redentores de cautivos, otros tantos auxiliares del comercio, otros tantos apóstoles de la civilización en los climas más apartados. Bien lo conocía Inglaterra, que tuvo que abandonar presas como la Habana, parte de las Filipinas y las Baleares. Interminable sería nuestra relación si una por una recorriésemos todas aquellas campañas; sólo diremos que nuestro Gobierno, como tiene por costumbre, era el último que conocía y el postrero que agradecía tales servicios: íbanse preparando los tiempos en que nuestros puertos quedasen desiertos como nuestros arsenales, y en que los oficiales de marina muriesen de hambre por falta de pagas y asistencia, que algún caso recuerda el Ferrol y hemos leído con lágrimas, ó tuviesen que prostituir para ganar un pedazo de pan en ocupaciones serviles su honroso uniforme (1). Varias veces lo hemos dicho: España, á pesar de ser el gran pueblo de los descubridores, no es un pueblo de marineros: harto lo prueba la his-

(1) SALAS: *Historia de la Matricula de mar.*—GAYOSO: *Estudios sobre la Marina Española.*

toria de su administracion naval, y harto las desgracias de los que con tal nombre se inmortalizaron. Barceló huía de la Corte, donde sus bruscos modales se prestaban al ridículo de los que no conocieran más escuadras que los barcos del Retiro; el famoso Marqués del Socorro era víctima de una conmocion popular, que falsamente le creía vendido á los enemigos de la patria, y el título de Almirante como el de Generalísimo se concedian á Godoy, que más valia por su favor en palacio que por su imaginado entronque con los Reyes de Asturias D. Fruela y D. Alfonso III, el Magno.

Muchas comisiones desempeñó Unquera, y en muchas campañas figuró, ganando uno por uno sus grados desde guardia marina, siendo muchas de aquellas de índole científica, á saber, el reconocimiento de las costas de la Florida, que iba á dejar de ser española para formar parte de esa invasora y gigantesca nacionalidad que se extiende por la mayor parte del continente americano. Eran interrumpidas las expediciones por regresos á la Península, con los que, sin embargo, no cesaban las comisiones del Gobierno y los servicios prestados con Lángara y otros Almirantes de gran renombre en aquellos tiempos. Entonces se hacian los necesarios reconocimientos en la costa de Africa, y lo que era más de sentir, los trabajos suspendidos para complacer á los gobernantes de la nacion francesa, de quienes ¡oh mengua! seguian siendo aliados los parientes del decapitado Luis XVI, que no pudieron salvarle de las garras de la fiera revolucionaria. Guerras en el Continente y en los mares sostuvimos por la causa de la República y así acabamos de enemistarnos con Inglaterra, cuyas colonias de Norte-América nos tuvieron por favorecedores de su emancipacion en los dias de Washington y de Franklin. Eclipsada nuestra estrella, era preciso que los señores del Sur auxiliasen la emancipacion del Norte y que se hundiese aquel nuestro poderío de América, que hubieran envidiado la Roma de antiguos dias y la Inglaterra y la Rusia contemporáneas.

Conocida es la historia del sitio de Tolon, en que apareció por primera vez el astro de Austerlitz y de Marengo, y por esta razon no nos detendremos en narrar sus pormenores. Cuando irradiaba sus primeros resplandores aquel genio que habia de transformar la política y el arte militar de nuestra época, los ingleses y los españoles daban por otra parte ejemplos de la mayor inteligencia estratégica y de la más severa disciplina, que por entonces no eran inferiores á los del primero. El retrato de Unquera, que hoy aparece en las columnas de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, le representa en aquella época al formar parte de la division española que guerreaba en el célebre departamento francés del Mediterráneo. Consúltense los historiadores de aquellos memorables acontecimientos para ver cómo empeñaron ruda batalla en aquel hermoso pais la revolucion y la reaccion más exageradas que registra la historia, los discípulos de los hombres del Terror en sus postrimerias y en sus albores los predecesores de la Santa Alianza. Bástenos consignar que los mismos enemigos de los aliados son los primeros á elogiar á nuestros marinos, que de ningun modo eran responsables de los desaciertos de su Gobierno, ni de las peligrosas é imprudentes alianzas que contraer pudiera en efectivo perjuicio de la patria.

Pero aún habia marina cuando el oficial de artillería se transformó en Emperador y aún no podia oponerse á los ingleses en el auxilio de la nuestra la marina de Bonaparte. Llegó el dia fatal en que, sujetos á la influencia moral de la Francia, perdimos en Dinamarca el ejército en Trafalgar la escuadra. Teniamos, en verdad, á un Gravina, á cuyo lado figuró Unquera como ayudante; un Churrua, el más simpático de nuestros héroes de aquella jornada. Galiano, Escaño y otros que figuran en el libro de oro de nuestra Armada. Mandaba la marina francesa, nuestra aliada, un Almirante inepto, que se quitó la vida cuando se vió despojado de la honra; incapaz de perder aquella ganando esta eternamente como los Jefes de la marina española. Aquel dia pudo tomar parte Unquera en los principales sucesos de la batalla: quisiéramos que le representase nuestra pluma con toda la grandeza del nunca visto espectáculo, entre el humo de los cañones y el incendio de la escuadra, entre el héroe Gravina y el héroe Nelson, porque para el traidor Villeneuve es bastante sepulcro la infamia. No en vano recordamos aquel combate al lado del de Lepanto, porque si se combatió con menos fortuna, no fué ciertamente con menos gloria. Pero lo cierto fué que pereció nuestra marina, y no por eso dejaron de navegar viento en popa las escuadras del Retiro, ni de ostentar sus mal adquiridos títulos el Generalísimo Almirante. Los que deseen saber de cuánto es capaz el pueblo español en las épocas de peor Gobierno y de mayor postracion, dirijan una mirada al mapa, y para no perder la esperanza de su rehabilitacion, busquen á Gerona en tierra y á Trafalgar en el Mediterráneo.

Ni fueron sólo las campañas marítimas en alta mar y en la costa, ni las comisiones científicas, el reconocimiento y estudio de la Florida y de Montevideo, las tareas principales del marino cuyos hechos recordamos, porque si en aquellas manifestó un valor á toda prueba y en estas la extension de sus conocimientos cuando contaba nuestra Armada tantos y tan eminentes sabios, en las adversidades de la vida del mar, en las luchas con los elementos dió pruebas de serenidad y grandeza de ánimo, á todo encomio superiores. Nada es más horrible que un incendio en el mar; nada puede concebir que le supere en espanto la imaginacion de un poeta: la muerte se presenta ya en uno ya en otro elemento, á competencia enfurecidos é implacables con los navegantes. Pues la desgraciada suerte de Unquera, que tan de cerca le seguia los pasos, hasta darle el último y decidido golpe, que le cubrió de gloria, tambien le ofreció un incendio para que hiciese ostentacion de su

caridad y de sus dotes de mando, cuando destruyó el fuego la corbeta *Fuerte* que mandaba. Un moderno inteligente historiador de nuestra marina, el Sr. Fernandez, autor de los *Naufragios de la Armada Española*, recuerda este horroroso acontecimiento, haciendo á Unquera la justicia que mereció su mando en aquella ocasion, en que se hizo todo para todos con el fin de salvarlos, preludivando lo que en Buenos-Aires haria más adelante, mereciendo el doble título de héroe de la caridad y de la patria.

(Concluirá.)

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

## VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

### EL FERRO-CARRIL PIRENAICO

(A la REVISTA DE ASTURIAS)

La *Revista de Asturias*, en uno de sus últimos números, se hace cargo de la circular de la Diputacion general de Alava que he dado á luz en la *ILUSTRACION*, y de las breves observaciones que, con motivo de ella, expuse.

El distinguido periódico ovetense acepta el proyecto consignado en dicho documento, le califica de grandioso y se muestra dispuesto á apoyarle con todas sus fuerzas; pero, añade, que esto ha de ser sobre la base de la *vía estrecha*, suficiente, en su concepto, no sólo para satisfacer las necesidades de la industria, del trabajo y del movimiento de viajeros, sino tambien bajo el aspecto estratégico.

Pláceme en extremo lo primero, pues abrigo la seguridad de que las razones que la *Revista*, cuya competencia no se me oculta, aduzca en pró de la expresada línea, han de influir poderosamente para que tan fecundo pensamiento llegue á realizarse. En cuanto á lo segundo (posible sólo por lo que respecta á la mitad occidental de la línea, pues la otra mitad ya está construida), siendo que el colega, limitándose á una simple y rotunda afirmacion, haya dejado en el tintero los argumentos que militan á favor de su dictamen y en contra de mis reparos sobre la conveniencia de la *vía estrecha* para el ferro-carril de que tratamos.

Indica que mi oposicion á ésta nace de repugnarme el calificativo de *económica*. No ha habido tal oposicion, ni alimento semejante repugnancia, antes bien desearia ver desvanecidas mis dudas y convencerme de que el parecer de la *Revista* es el más acertado, como quiera que harto comprendo que la *economía* importa muchísimo, siempre que no resulte cierto aquello de que *lo barato es caro*.

No soy ingeniero, ni cosa que lo parezca; pero creo que basta el sentido comun para mostrar que mis dudas tienen, cuando ménos, sus visos y apariencias de fundamento.

Construida la *vía estrecha*, ¿no serian indispensables para traer á Trubia ó á Sargadelos, pongo por caso, carbones de Langreo ó hierros de Vizcaya, uno ó más trasbordos del respectivo cargamento? Y esto, ¿no constituiria un estorbo de mucha consideracion, ni aumentaria notablemente el precio de los trasportes?

Por otra parte, si dicho sistema ofrece tales y tantas ventajas, ¿en qué consiste que sólo ha sido adoptado para ferro-carriles subterranos y de corto trayecto, mas no para ninguna de las líneas de primero y segundo orden que se han construido ó construyen en la Península? ¿Tan escasas de inteligencia ó tan reñidas con sus intereses estarán las empresas, que así malgasten el dinero, cuando, de estar en lo cierto la *Revista*, á mucha ménos costa podrian lograr el mismo resultado? ¿O será que el colega reputa por de tercera ó cuarta clase al *ferro-carril pirenaico*, que para mí debe contarse entre los de primera, ya atendamos á su importancia militar y á la de la provincia que ha de recorrer, ya á los rendimientos que, segun todas las probabilidades, produciria?

Dicho sea en honor de la verdad, se me hace muy cuesta arriba el concebir que, para un camino llamado á poner en comunicacion directa el apostadero del Ferrol, las fábricas de armas de Trubia y Oviedo, la plaza fuerte de Santander y las minas de carbon de Asturias, de calamina de Santander y de hierro de Vizcaya, á la vez que á satisfacer las necesidades de provincias tan pobladas y ricas en ganados, madras de construccion y elementos industriales de toda clase como las de Coruña, Lugo, Oviedo, Santander y Vizcaya, de provincias batidas por un mar borrascoso, con pocos puertos buenos, y en que se importan y *distribuyen* anualmente artículos alimenticios y otras mercancías ultramarinas y peninsulares por valor de muchísimos millones; se me hace, repito, muy cuesta arriba el concebir que, para un camino semejante baste la *vía estrecha*, cual si sólo tuviese por objeto servir á las exigencias de una pequeña comarca ó de algun aislado distrito fabril ó minero.

Quizá estos y otros reparos de ménos bulto que pudiera apuntar, no sean más que cavilaciones de un espíritu ofuscado y falto de conocimientos técnicos. A la *Revista de Asturias* le toca demostrarlo. Si lo consigue, no sólo no tendré dificultad en confesar mi error colgando la pluma, sino que experimentaré vivísima satisfaccion, puesto que siendo la *vía estrecha* más barata y, por tanto, más hacedera, veré ménos distante el dia en que la locomotora cruce de oriente á ocaso toda la zona cantábrica sin menoscabo de ningun interés respetable, ni riesgo de que en lo futuro el tal ferro-carril resulte insuficiente ó sea obstáculo á medios de comunicacion más proporcionados á las necesidades de este vasto territorio.

J. HERMIDA Y PABLIN.

FERRO-CARRIL COMPOSTELANO.—Muy conocida es en Galicia y fuera de ella la historia de este ramal, primero que en el antiguo reino se abrió a la explotacion.

Largas diferencias entre la compañía concesionaria y el constructor, al cual la primera habia arrebatado por sorpresa la línea, dieron lugar á un enojoso pleito que duró poco ménos de cinco años y mereció sentencia firme del Tribunal Supremo en Abril de 1879. Condenada la compañía á devolver al constructor el camino y á indemnizarle por los daños y perjuicios ocasionados, encargóse de nuevo de la explotacion el Sr. D. Juan Stephenson Mould en Agosto del mismo año, y fué re- puesto el Consejo de administracion que, poco después de incautarse de la línea, habia separado la sociedad concesionaria.

Ahora bien: en la junta general de accionistas, celebrada el dia 7 del corriente en la ciudad de Santiago, resultaron electos Consejeros casi todos los mismos señores que durante el período de incautacion lo habian sido; cosa que, á decir verdad, no nos podemos explicar sino suponiendo un arreglo amistoso de ambas partes.

Para formar el nuevo Consejo de Administracion fueron designados los Sres. Montero Rios, Presidente; Sir Cecil Beadon, Mr. E. J. Davis, D. Salvador Buhigas, D. José Arias Armesto, D. Juan Trulloch, D. Juan S. Mould y D. Camilo M. Bertorini, que son Consejeros por derecho propio. D. Inocencio Vilardebó fué reelegido para desempeñar la gerencia.

FERRO-CARRIL MINERO DE QUIRÓS Á TRUBIA.—Mucho tiempo hace que la idea ó proyecto de esta vía se hallaba en el ánimo de todos los que en Asturias dan á la riqueza minera la importancia á que es acreedora, y comprenden que así como los ferro-carriles ordinarios hacen aumentar en un país el número de viajeros, así los puramente manufactureros ó industriales multiplican y fomentan la actividad y hasta el desarrollo de los centros productores y extractivos.

Al fin y al cabo parece que ha llegado el proyecto á vías de realizacion, puesto que, segun se dice, la Sociedad de minas y fundiciones de Santander y Quirós se propone abordarlo. Mucho nos alegraremos de ello, y á fé que tampoco habrá de sentirlo la Sociedad en cuestion, puesto que con este importante servicio ensanchará de seguro muy considerablemente el círculo de explotacion de pertenencias mineras, siendo como ya son muchas las que tiene registradas.

Abrigamos, pues, las mejores esperanzas respecto del ferro-carril minero ó económico de Quirós á Trubia, toda vez que a su inmediata construccion conspiran de comun acuerdo los intereses del país y los particulares.

Otro tanto decimos acerca del tram-vía que en el valle de Turon (Mieres) trata de sentar el Sr. D. Carlos Bertrand, para facilitar de este modo el servicio entre varias minas de su pertenencia.

FERRO-CARRIL DE VILLABONA Á AVILÉS Y SAN JUAN DE NIEVA.—Por ley fecha 19 de Marzo se ha autorizado al Sr. Ministro de Fomento para otorgar este ramal de ferro-carril, ya sea por concurso ó ya directamente al concesionario de los del Noroeste de España. Equiparásele en cuanto al plazo de la construccion con la línea general, puesto que se le fija el de cuatro años á contar desde el dia de la concesion, y se compromete á auxiliarle el Estado con una subvencion de 4.705.872 reales (correspondientes al número de kilómetros) satisfechos en ocho años, no ménos que con la franquicia de entrada para el material durante los diez años primeros.

Creemos que todo cuanto sea unificar las empresas constructoras tiene que resultar en provecho de las comarcas interesadas, y que no hay nada tan tardío en bienes y efectos como esas pequeñas sociedades que suelen consumir diez, veinte y más años en la explotacion de algun ramal de doce ó veinte kilómetros. Puede ser que estemos equivocados, pero así nos lo ha enseñado la experiencia.

BARCAJE DE PORTOMOURO.—Desde que el Tambre en una de sus crecidas del año anterior arrolló el puente antiquísimo de Portomouro en la carretera que vá de Santiago á Santa Comba (provincia de la Coruña), no quedaba á los viajeros y traficantes otro recurso que vadear el rio dos leguas más arriba, buscar la puente otras dos más abajo, ó bien avenirse á hacer uso de la barca, no muy segura, establecida en Portomouro poco tiempo después del hundimiento.

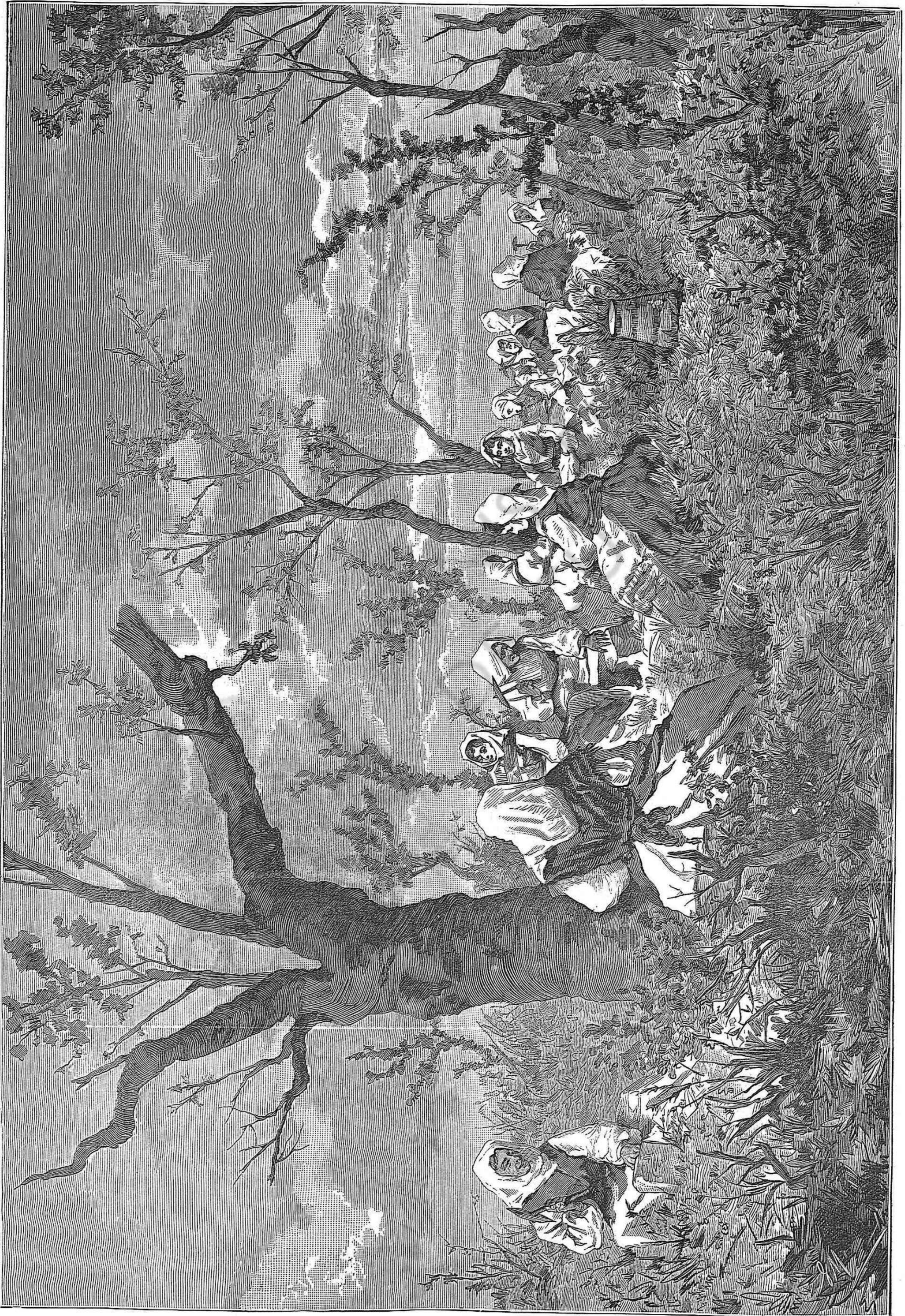
Ahora, segun parece, tendrán á su disposicion otra balsa más sólida y capaz, en cuya construccion han entendido hábiles carpinteros de Noya, dirigidos por el inteligente director de caminos vecinales de la circunscripción de Santiago, D. Manuel Carballido. La nueva barca mide 6'25 metros de longitud, por tres de ancho, es de excelente castaño, y se halla carenada y calafateada de una manera satisfactoria. A mayor abundamiento, el barquero se propone tender un grueso cable ó cadena de banda á banda del rio, para bogar con mayor seguridad y sin peligrosas derivas.

Todo ello nos parece muy bien para algunos dias, cuando más para algunos meses, pero seguimos pensando, y lo mismo debiera pensar la provincia ó la jurisdiccion á que compete el asunto, que lo necesario, lo urgente, lo imprescindible es restaurar sin pérdida de tiempo y á toda costa el puente.

SUBASTAS.—El dia 3 de Abril se sacarán á subasta en el Gobierno civil de la Coruña los acopios para la conservacion de las carreteras provinciales de la Golada á Betanzos, de Santiago á Camariñas, de la Coruña á Finisterre y de los Angeles á Noya. Los tipos son de 7.627; 3.496; 17.369 y 6.320 pesetas respectivamente.

A propósito de esto se nos ocurre una duda. ¿Hacia dónde cae la carretera que se desea conservar entre Santiago y Camariñas?

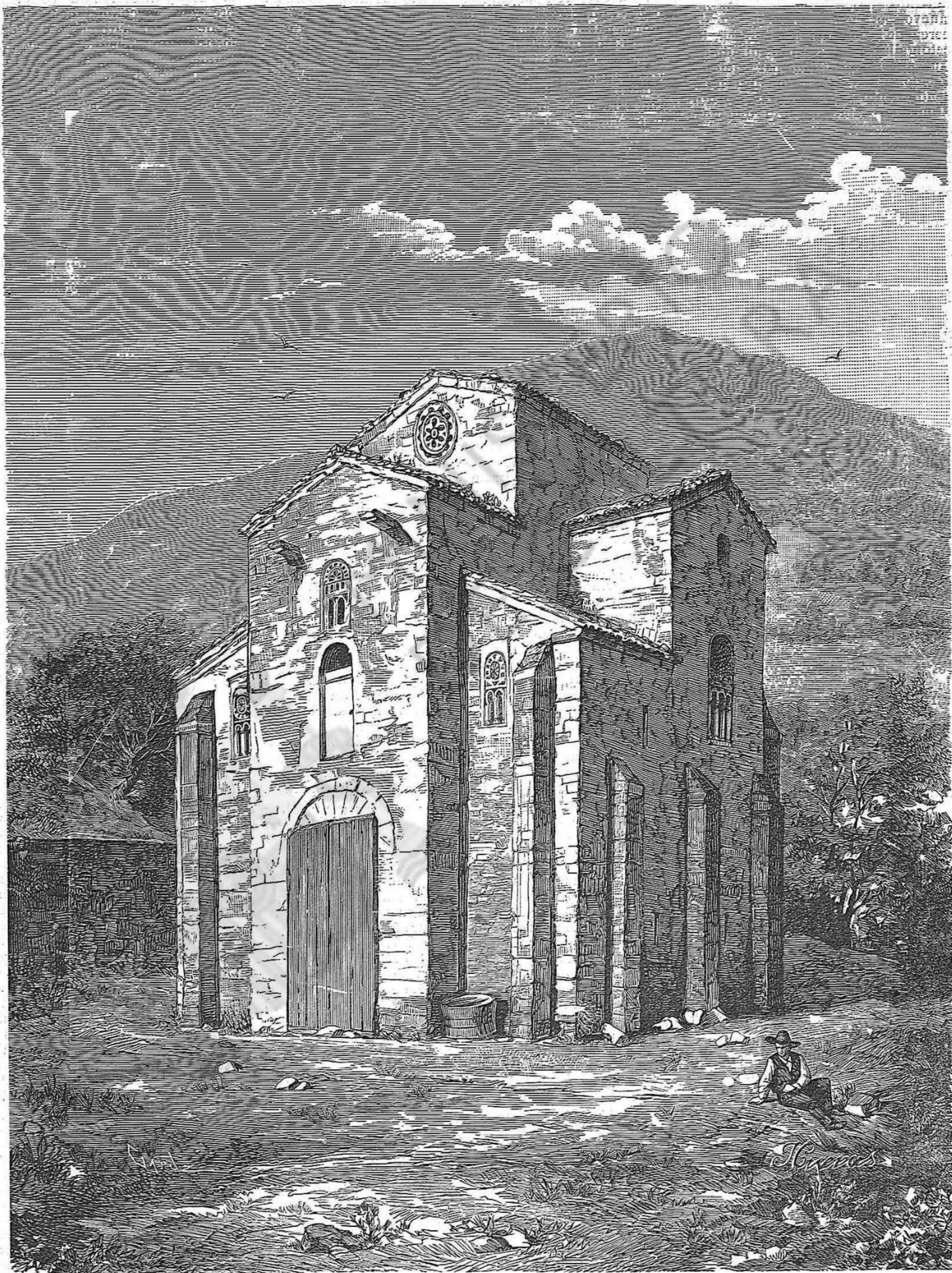




PREPARANDO MORRILLO

(Apunte del natural por C. Plasencia, dibujo del Sr. Melendez.)

MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ASTURIAS



IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LINO

(Dibujo del natural por D. José Cuevas, grabado del Sr. Capuz.)

ESTUDIO  
SOBRE EL ORIGEN Y FORMACION DE LA  
LENGUA GALLEGA

INÉDITO DEL

P. FR. MARTIN SARMIENTO

DOS PALABRAS DEL EDITOR

Pocos trabajos más interesantes podíamos haber escogido para honrar la memoria del ilustre benedictino, como el que empezamos a publicar en el presente número. Es breve, es completo, presenta los rasgos más característicos de la índole literaria de nuestro escritor, y trata asunto, no sólo interesante, sino de actualidad, y en consonancia perfecta con la índole de nuestra Revista y del pensamiento que en su publicación nos anima. Es además nuevo, porque si bien se han hecho curiosos estudios acerca de la formación, historia y estado actual del dialecto gallego, éstos han resultado estériles por haberlos sus autores sepultado para siempre en un olvido inmerecido. Era el P. Sarmiento hombre de un claro entendimiento y de una vasta erudición: no le cegaba, al menos a sabiendas, ninguna clase de preocupaciones; conocía los asuntos que trataba, y cuando quería, ó mejor dicho, cuando se limitaba, los trataba de una manera conveniente, precisa, y con un golpe de vista tal que, á pesar de los adelantos de la ciencia moderna, to dos los asuntos que fueron para él objeto de especulación, tienen siempre novedad y encierran observaciones dignas de tenerse en cuenta.

Dos extremos abarca la *Carta al P. Terreros*, que damos á luz, y ambos, como verán nuestros lectores, son tratados con aquel tino y perspicacia, con aquel claro juicio y rectitud de inteligencia, si se permite la frase, que le eran peculiares: la historia y formación del dialecto gallego, y el modo como debiera escribirse su Diccionario. Respecto de este último punto, nadie podría añadir á las advertencias que hace, una advertencia nueva; y si acerca de la formación del gallego es fácil aventurar algunas observaciones útiles y necesarias en el asunto, gracias á los portentosos descubrimientos y adelantos verificados en el estudio de las lenguas, no cabe duda que el P. Sarmiento echó con su acostumbrado tino, las seguras bases de la teoría que acerca de la formación é índole del dialecto gallego han de sustentarse á lo sucesivo. Es cierto que prescindí de un elemento esencial, porque en su tiempo no se habían hecho los estudios que acerca de los celtas y sus lenguas se han hecho al presente; pero algo previó. No fué él quien se negó á dar á tan notable elemento la importancia que tiene para nosotros, fué su tiempo: que bastante hizo con notar la semejanza é identidad de infinitas voces gallegas con sus equivalentes francesas, buscando una explicación natural á la cosa, y hallándola en la preponderancia francesa, que entró en Galicia con la casa de Borgoña, tuvo una influencia grande en nuestros destinos y nos dió aquella supremacía intelectual, ni comprendida ni señalada todavía, que hizo de nuestro país, y en especial de Santiago, el verdadero centro del saber en la España occidental durante la mayor parte del siglo XII y el primer tercio del XIII. En este punto, como en tantos otros, el P. Sarmiento se adelantó también á los conocimientos de su tiempo, cuando dejó asentado que el siglo XIII había sido fecundísimo en Galicia; y eso que no conoció ni tuvo á la mano los valiosos elementos que la ciencia histórica actual, acumula diariamente, con una actividad prodigiosa.

La carta del célebre benedictino es además digna de ver la luz pública, por la circunstancia de que, si bien sus doctrinas son las por él sustentadas en todas partes, siempre que el caso lo pedia en sus múltiples trabajos, no las había presentado tan á lo vivo, digámoslo así, y con tan perfecta y cabal separación de otras observaciones y pensamientos. Creemos, además, aunque no lo afirmamos, que no se conserva en las colecciones de sus obras que se gozan al presente, y como si esto no bastase, nos haría doblemente interesante su publicación el hecho de que, el P. Terreros no hizo más que exponer en su *Paleografía* las opiniones de nuestro benedictino, sin añadir ni quitar cosa, haciendo imposible á lo sucesivo que se acote en el asunto con la opinión de aquel docto jesuita, cuando en realidad es la de Sarmiento, y á éste deben referirse los escritores, cuando acepten ó rechacen las conclusiones sustentadas en la *Paleografía*. Como propia de aquél la hemos tenido hasta ahora, y nosotros mismos á ella nos hemos referido en un trabajo de esta índole; más hoy no es ya posible atribuírsela. No es una opinión más, es la opinión de nuestro Sarmiento, aceptada por completo y propagada por medio de la imprenta. Nuestro paisano era como hombre poderoso, que daba á todos limosna, sin acordarse que la daba.

Las observaciones que acerca del trabajo que publicamos pudieran hacerse son muchas, y todas de una índole tal como no las comportaría nuestra Revista. Para entrar de lleno en tan interesante cuestión sería necesario, si había de ser algo más que un inútil aparato de erudición, no siempre verdadero y á menudo infructífero, descender á detalles y á enojosas consideraciones, insuficientes para quienes no han de hacer de estas cosas objeto de sus preferencias, y sobrado sabidas para los que se dedican á tales estudios. Sin embargo, el provecho que de la lectura de la carta del P. Sarmiento pudieran sacar los que no desean en esto más que opiniones aceptadas por la ciencia, no sería completo si no hiciéramos aquí algunas observaciones, que tiendan á ilustrar de una manera conveniente asunto para nosotros tan interesante como curioso.

Empieza nuestro autor por asegurar que el gallego no es lengua, sino un dialecto del latín: lo cual es verdad. Entre las lenguas neo-latinas está colocado el gallego

con entera justicia; pero ¿no tuvieron ninguna influencia en su formación las lenguas habladas por las antiguas poblaciones célticas de Galicia? Sí que la tuvieron, y es lo que ya nadie niega; la dificultad estriba en señalar taxativamente en qué proporción y hasta dónde. Rara vez, dice, hay unidad de lengua que no la haya de dominio, mas esta gran verdad no parece tan aplicable á los pueblos antiguos. En las primeras edades la lengua debió acompañar á la familia y prevalecer con ella. No hay noticias de que, cuando menos, las poblaciones célticas abandonasen la propia para adoptar la de los pueblos por ellas vencidos y despojados. En este punto, y no pudiendo caber duda de que Galicia es un país enteramente celta, debe presumirse que los dialectos hablados por la multitud, perseveraron á través de los cuatrocientos años de dominación romana. Y si no perseveraron por entero, pondrían al latín que hablaban, el impercedero sello del acento y de las modificaciones naturales al labio y á las lenguas que usaban ántes. Esto, que en un principio no pasó de una simple inducción, lo han probado suficientemente los adelantos modernos, haciendo notar que el latín es una lengua ariana, como lo es la celta, y que del latín de Cicerón al latín rústico, mediaba la suficiente distancia para que, cuando se trate de explicar la formación de las lenguas neo-latinas, se tenga en cuenta aquella distancia, y se trate de apreciarlas debidamente.

Por de pronto, nosotros nos hallamos con que la lengua gallega tiene, no sólo inmensas voces francesas, sino lo que es más grave, frases y modismos que hacen que muchos de nuestros escritores pasen porque cometen galicismos, cuando no hacen más que obedecer á los recuerdos de la lengua materna, clavada en nuestras almas más fuertemente de lo que se piensa. No sólo tenemos voces, no sólo giros, sino tendencia natural al modo de decir francés, no hijo, como pudiera presumirse, y ya se dió del P. Feijóo, de la lectura de libros transparentes, sino del genio de nuestra lengua y de la índole especial de ver y expresarse, propia de nuestra raza, en origen, igual á la de las Galias. A pesar de la distancia, á pesar del tiempo, fieles seguimos al espíritu de las gentes de quienes venimos; espíritu que desgraciadamente empieza á perderse, y que hasta ahora hizo de nosotros un pueblo con fisonomía propia. No son sólo los nombres de lugares, abundantísimos en Galicia, y cuyo origen puramente celta, explica sus equivalentes en Francia, son las voces, los modismos y hasta en ocasiones la gramática, que acusan algo más que la presencia en nuestro país de las familias francas que á ella vinieron con la casa de Borgoña. Esas voces, esos giros, eran anteriores, sin duda alguna, á las gentes francesas que entre nosotros se establecieron, y á las cuales tanta importancia se les dá por un lado, una vez que no se halla inconveniente en que hayan influido en la formación de nuestra lengua, y tanta se les niega cuando, cerrando los ojos á toda evidencia, se descubre su preponderancia en la formación de nuestro derecho comunal. Se olvida que esas familias se establecieron con preferencia en Santiago y que la lengua gallega se habló en un principio en casi todo el país que comprendían los tres conventos de la antigua Galicia! Nuestro Sarmiento cita el hecho elocuentísimo de que algunas crónicas francesas de los tiempos medios son más comprensibles á los gallegos en el antiguo francés, que en el moderno á que se las redujo. Nosotros mismos hemos entresacado del Froisard tal número de voces comunes á ambas lenguas, que bastarían para probar esta verdad, si no las hubiéramos hallado abundantes en nuestros antiguos documentos, como entre otras que recordamos ahora, *trespasar, veiu, ensemble* y demás, usadas todavía en el siglo XVI, en el cual algunos monjes patriotas, no domados por la influencia avasalladora de la congregación de Valladolid, seguían fieles á la lengua de sus padres, siéndolo algunos tanto, que nuestro Gerónimo Bermúdez, que vivía á últimos de aquel siglo, tenía como extranjera la lengua de Castilla y se disculpaba de no usarla con la pureza que deseara por no ser la suya. Siguió en su uso la poesía popular, algunos de nuestros poetas del siglo XVII y XVIII la manejan como cosa propia y con el desenfado y gracia que se verá algún día, hasta que en el presente, y obedeciendo á una corriente general en Europa, ha sido empleada por algunos de nuestros escritores que entienden dichosamente que el amor á la madre que les crió á sus pechos, no excluye, ni niega, el que se debe al padre que los ha engendrado.

Esta vuelta al estudio y uso de nuestra lengua, no es por cierto fruto de una moda transitoria. Obedece á más puros movimientos y tiende á más altos fines que los que resultarían de sólo dar satisfacción á las exigencias de unos cuantos ilusos. No: las corrientes y tendencias generales de una época, la preponderancia de ciertas ideas, no son frutos enfermizos y estériles, sin antecedentes ni consiguientes. Hijas de intuiciones generosas, van á su fin sin saberlo y como obedeciendo á ocultas pero indestructibles leyes. Los poetas han dicho, «amemos y bebamos en la perenne fuente de aguas vivas de nuestra lengua,» ántes que la ciencia, viniendo en auxilio de lo que algunos creían fruto del capricho y de una moda ridícula, dijese por medio de uno de sus más ilustres intérpretes: «Los idiomas literarios de Grecia y Roma y otras naciones civilizadas, para los cuales reservamos ordinariamente el nombre de lenguas, deben ser mirados como formas artificiales, mejor que como naturales del lenguaje: es en los dialectos en donde se manifiesta la vida real, la vida elemental y natural del lenguaje, y pese á la tiranía de los idiomas clásicos ó literarios, está bien lejano el día en que se verán desaparecer por completo los dialectos, hasta aquellos mismos de lenguas tan cultivadas como el italiano y el francés» (1).

(1) Max. Muller, *L'science du langage*, pág. 55.

Aimemos, pues, nosotros lo nuestro. Aprendamos y cultívemos el dialecto gallego, porque si hay algo vivo en un pueblo, si hay algo que le dá fisonomía propia es su lengua. No hagamos como los irlandeses, nuestros infortunados hermanos, que maldicen en inglés de la tiranía de Inglaterra. Imitemos á los del país de Gales, que, según la feliz expresión de H. Martin, dicen en cymrico que no quieren ser más que cymros.

Lejos está desgraciadamente el día en que en nuestra Universidad se enseñe, como en Dubiín, la historia y la arqueología de nuestro país. Esta clase de estudios á pesar de los esfuerzos hechos por algunos para encauzarlos y llevarlos por un camino útil y fecundo para Galicia, están muy en disfavor en nuestro país y se pierden por ocultos y salvajes senderos. Se usa demasiado entre nosotros la erudición fácil, para que tomen el vuelo y dirección que conviene á nuestro buen nombre. Por las condiciones especiales de nuestras poblaciones, por las circunstancias en que nos hallamos, por los instintos que prevalecen, por las perniciosas proporciones que sufrimos, tanto en lo que se refiere á los hombres como á las cosas, creemos que nos vamos apartando cada vez más de nuestro fin, y lo sentimos y deploramos. La época presente fia demasiado en el instinto de las multitudes, y descuida el ilustrarlas convenientemente. Ellas van en busca de no saben qué y se las deja ir. Llegarán á la mar sin riberas de sus desencantos, y allí se detendrán asustadas preguntándose ¿qué hacemos ahora? Y el cielo sólo, sabe qué harán ese día las multitudes sin Dios, sin patria, sin lazo que las ligue á la tierra, ni esperanza alguna que las haga levantar la vista y el pensamiento hacia lo alto.

Todos los amores tienden á un amor único: la familia, la ciudad, la patria, Dios; hé aquí los altares en que nuestras almas ofrecen diariamente las más puras ofrendas. Todos ellos viven bajo un mismo sagrado techo, los limitan unos mismos muros y los cierra el *temenos* de nuestro corazón: El día que uno de esos altares queda desierto, creedlo, los demás sienten su soledad como si fuera la propia: saben bien que se niega el incienso y las flores á uno de ellos la víspera de negárselas á los demás. Nunca, ¡oh mi dulce Galicia! nunca te las negará mi alma. Apesar de todas las ingratitudes de los hombres, á pesar de mis tristezas y desencantos, á pesar de las horas de tribulación que por tu amor he sufrido, tú serás siempre aquello que más ame en mis días sin sol y sin esperanzas, como lo fuiste en aquellas auroras inmortales en que todo me decía ¡espera!

No en vano mi madre me llevó en sus entrañas, en los mismos días amargos en que decía adios para siempre al país en que había nacido y que no debía ver más. En su seno sentí los primeros dolorosos suspiros y los anhelos por la patria ausente; de sus labios, niño aún, oí los armoniosos acentos; de tí tengo ¡oh madre mía, eternamente infortunada! cuanto hace mi gloria y mi desgracia: el amor á la patria y el de la dulce y eterna poesía. Fuentes siempre vivas, de donde sale el puro raudal, las claras aguas en que bebe el espíritu sediento!

M. Murguía.

(Continuará.)

## UN NUEVO MINISTRO ASTURIANO

DON CAYETANO SANCHEZ BUSTILLO

Los que hemos teido la honra de nacer en la hidalga tierra de Asturias debemos dar gracias al Creador por la prodigalidad con que ha derramado sus dones sobre aquel país, tan rico en productos agrícolas como fecundo en hombres de talento, tan hermoso y placentero en lo que al aspecto de su campiña se refiere, como notable por sus hijos, que siempre y en todas partes han descollado en los diferentes ramos del saber humano. No es esta la primera ocasión en que hemos emitido la misma idea, pues en no pocas repetimos que comprendiendo aquella pintoresca y fértil comarca muy pequeña extensión, si se compara con otras de las en que está dividida España, es, sin embargo, una de las que ha dado más hombres ilustres á la patria. Larga sería la relación de nombres respetados y conocidos que podríamos citar, y difícilmente haya en toda España provincia que pueda decir como Asturias que apenas hubo Ministerio desde que rige el sistema constitucional en el cual no figurase alguno de sus hijos, dándose el caso recientemente de ser en una misma situación los Presidentes del Senado, del Congreso y del Consejo de Estado, y dos Ministros nacidos en aquel llamado por algunos olvidado rincón.

No há mucho que hemos tratado de hacer ver la superioridad de los talentos del Norte sobre los del Mediodía (1), muy especialmente por lo que se refiere á la profundidad en la meditación, al aplomo en el obrar, y al tacto para tratar con acierto las cuestiones; y creemos haber probado que si allá donde crece la gentil palmera, y el naranjo y limonero con sus blanquísimas flores de azahar perfuman el ambiente, la fantasía de la imaginación y la gala del lenguaje parece como que arrastran haciendo sobresalir á los que bajo el sol meridional se crían, hay más seguridad en el obrar y en la reflexión, y más elevación en los pensamientos de los que á la falda de los Pirineos nacen, siquiera las brumas que coronan aquellas montañas les hagan ser algún tanto sombríos.—Un notable asturiano, el Sr. Posada Herrera, lo ha dicho en memorable día: «Yo he nacido, señores, en un país donde se vé el sol muy pocas veces, en un país sombrío donde no hay imaginación, donde no pueden presentarse las cosas con colores muy vivos; pero en mi país hay, en cambio, montañas tan altas que tocan con su cima á las nubes, y nuestro corazón es tan alto y tan elevado como aquellas montañas.» Hé

(1) «Campoamor, como poeta asturiano.» (Artículo del autor, publicado en *La Epoca*.)



aquí una bellísima verdad que no puede ser negada, y que nos llena de placer.

Quien quiera disputarnos este galardón, que registre el gran libro de la historia y verá como él mismo le priva del triunfo; siempre los asturianos han sobresalido y se buscaron para las más áridas empresas, y sobre todo, para la administración del Estado, que no es de las que menos importa.

Ahora mismo tenemos una prueba irrecusable de esta verdad: latente la debatida cuestión de Cuba, y cuando altísimos intereses morales y materiales de aquella riquísima antilla se discuten, poniéndose por algunos en tela de juicio la oportunidad de ciertas reformas que otros piden con urgencia; cuando aún repite el eco en los ámbitos del Congreso y del Senado las elocuentes frases de distinguidos oradores que tomaron la defensa de una y otra opinión, y cuando, en fin, se cree necesaria una persona de clara inteligencia y de recto proceder, se eligió para Ministro de Ultramar un asturiano que no por ser poco conocido hasta el día en los círculos políticos, deja de serlo de los hacendistas inteligentes, de los hombres de administración y de los literatos.

La circunstancia de ser el Sr. Sanchez Bustillo asturiano, Diputado en la actual legislatura por Galicia y habérsele designado para regir el departamento ministerial que se relaciona con nuestros intereses de Ultramar, á cuya defensa se consagra una parte de nuestro periódico, nos obliga á reunir en el presente número algunos datos biográficos de dicho señor, ya que su retrato nos es imposible publicarlo por no haberlo hallado á pesar de las activas gestiones que se hicieron para ello, creyendo no se haya hecho hasta la fecha (1).

En uno de los pueblos más pintorescos de Asturias, Llanes, nació D. Cayetano Sanchez Bustillo por los años de 1839, y desde niño dejó entrever una marcada inclinación hacia los trabajos de estadística y contabilidad; apenas contaba doce años y ya era la admiración de los inteligentes en la materia, entre los cuales se hallaba el entonces Administrador de Rentas, y hoy Jefe del Tribunal mayor de Cuentas del Reino.

Tan raras dotes no debieran quedar oscurecidas en el reducido pueblo de su naturaleza, y quiso la suerte que otro asturiano notable y de generoso corazón, D. Lorenzo N. Quintana, actual Senador por la Universidad de Oviedo, fuese el llamado á sacarle á luz y colocarle en situación propicia, que esto y nada más necesitaba Sanchez Bustillo, nombrándole Oficial con 6.000 rs. en el centro de que aquel á la sazón era Director general, y cuando el agraciado aún no había cumplido los diez y seis años.

Desde aquí ya reveló á cuantos le conocían y observaban que en su viva mirada y en su despejada frente se vislumbraba algo extraordinario que había de tomar color y vida, muy especialmente en las cuestiones de Hacienda, para las que revelaba tan especiales dotes.

En efecto, todos los Ministros que se han ido sucediendo en ese ramo complejo de la administración pública, lo mismo los Salaverría y Orovio, que los Ruiz Gomez, Moret y Echegaray procuraron tener á su lado y premiar el mérito indisputable del funcionario que, ajeno á las intrigas políticas y á las contiendas de las parcialidades que se disputaban el mando, iba noble y pacientemente labrando con sus esfuerzos y una laboriosidad de que hay pocos ejemplos, el pedestal de su porvenir y la mejora de los intereses de la patria. Paso á paso ascendió en su carrera, desde el puesto humilde con que empezó al de Oficial mayor y Subsecretario. Sus jefes no le cortaban el vuelo: antes les parecía justo alentar al jóven que con tanta constancia como fidelidad les prestaba su valiosa cooperación, en términos que no les era necesario descender á grandes explicaciones, porque sus planes al punto se interpretaban y se desarrollaban por el Sr. Sanchez Bustillo. Si pudiesen en un artículo de estas condiciones referirse algunos de los episodios y de los triunfos de la vida, tan activa como silenciosa, que por algunos años fatigó la inteligencia y debilitó la vista de Sanchez Bustillo como alto funcionario de la Secretaría de Hacienda, no habría menester de otro testimonio de su talento y de su merecida reputación entre los hombres prácticos de nuestra administración.

Si los documentos importantes, cuya redacción se le encomendó, pudieran enumerarse aquí, nadie, por ciego que la pasión de partido le tuviese, sería capaz de decir que Sanchez Bustillo no tiene biografía.

No puede darse menos sentido práctico que el presumir regla fija, que para ser hombre notable haya sido preciso pertenecer á algún círculo ó tertulia política y haber tenido la suerte suficiente para sentarse en los escaños del Congreso, como algunos creen. Desde este puesto vemos prácticamente hoy que se puede conquistar desde luego una Dirección general ó Subsecretaría, sin que por desgracia suceda igual al hombre formado en la administración, que apenas se le conozca más que para mancillar á veces su preclaro nombre con intrigas malévolas que sólo forja la política.

De Sanchez Bustillo, como hombre de administración que ha sido hasta ahora, podríamos citar señalados méritos que le grangearon el prestigio de que goza entre los hacendistas; uno tan sólo recordaremos que patentiza su ilustración en asuntos de Hacienda y el imperio que sobre ellos ejerce.

Apremiaba el plazo y las circunstancias. Ministro entonces un distinguido demócrata, que deseaba (y era aspiración digna) rendir un testimonio de respeto á las Cortes, quiso formar un presupuesto y darles cuenta de sus planes. Comunica á Sanchez Bustillo su intento, y le encomienda que tome los datos más precisos y que le acompañe á dar un paseo hacia uno de los reales sitios cercanos á esta Corte, donde nadie les importunaría. De regreso, el entonces Subsecretario se encerró

en un despacho aislado, y no salió de él en cuarenta y ocho horas, en que dió por concluida al Ministro una obra que en aquella época, más que en otra alguna, debía de ser, y era, modelo de discreción y de templanza, pues quizá no todos sepan que Sanchez Bustillo, amaestrado en la buena escuela administrativa, á la que rinde fervoroso culto, ha sido siempre el consejero recto é inteligente que evitó peligrosas reformas en el sistema tributario, con lo cual se hubiesen complicado más y más las situaciones económicas.

Cuando algo rendido del peso de la Secretaría, y más que nada desalentado por ciertas contrariedades nacidas del giro mismo de los sucesos, que le impedían imprimir á la Hacienda una vigorosa marcha, cambió su alta dignidad oficial por la que le brindaba el Banco Hipotecario. Al frente de este gran establecimiento, que casi creó y organizó, ha atravesado los días de prueba para el crédito nacional; logró conservarlo á regular altura, haciendo que tuviese vida propia y rindiese beneficios que no podían tacharse de mezquinos. Sólida y fuerte necesitaria ser la organización de este Banco cuando, sin que neguemos la saludable influencia de la respetable personalidad que substituyó en el gobierno al Sr. Sanchez Bustillo, contribuyó éste á que las cédulas hipotecarias alcanzaran tanto favor en Bolsa y sean buscadas por los hombres acaudalados para constituir con sus cupones é intereses el todo ó una parte de su renta.

Pero tiene Sanchez Bustillo lo que en el día se puede hasta calificar de defecto: su modestia. No sólo nos ha sido ocioso buscar una simple fotografía suya, antigua ó nueva, sino que nunca vistió más uniforme que su modesto frac, ni adornó su pecho con cruces y bandas que se le han concedido sin solicitarlas, como justo premio de especiales servicios.

Instado por personas á quienes no podía dejar de complacer, tomó una parte en la redacción del periódico *El Reino*, escribiendo con frecuencia artículos de Hacienda notables en el fondo, y por su lenguaje claro y castizo.

Sanchez Bustillo, que no siguió, como no la han seguido otros eminentes estadistas, carrera alguna literaria, comprendió, sin embargo, la necesidad de adquirir ciertos estudios auxiliares; y solo, con su firme voluntad, y acaso con la intuición de sus futuros destinos, llegó á poseer una suma de conocimientos notable (aparte de los financieros que posee, en cuyo terreno creemos tiene pocos competidores) que le hicieron distinguirse en las lides de la prensa y de la tribuna. Ahí están, en corroboración de lo primero, los artículos que publicó la *Revista de España* sobre las causas de la guerra turco-rusa y sus consecuencias, y el *Diario de Sesiones* registra como prenda de lo segundo sus últimos discursos en las cuestiones sociales y políticas de Cuba.

Aun cuando para ser un buen Ministro no es requisito indispensable la palabra de Demóstenes, sin embargo, es un adorno grande la elocuencia, y hay que reconocer que las contadas veces que Sanchez Bustillo habló en el Congreso, demostró que en aquel palenque, como en otros, no ha de quedarse rezagado, adquiriendo la soltura y la confianza que se conquistan con el hábito y el continuo batallar á que obliga el banco azul.

Para terminar estos ligeros apuntes, trazados á correr de la pluma á fin de que puedan entrar en la confección del presente número, añadiremos que Sanchez Bustillo, como muchos eminentes hombres de Estado asturianos que pudiéramos citar, vive con una modestia que contrasta admirablemente con las exigencias, y el lujo que tanto se vá extendiendo en nuestros días, pues á pesar de su juventud y desahogada posición cuenta por único sirviente un criado fiel, y su mesa difiere muy poco hoy de la que tenía en la calle de la Abada siendo Auxiliar del Ministerio de Hacienda. Por lo que dejamos expuesto verán nuestros lectores que si el nuevo Ministro de Ultramar no es una de esas figuras que brillan en el campo de la política, que se hace visible por el grageo y agudeza en el decir, por el ingenio en la combinación de planes de gobierno, ó que ha hecho su entrada en el gran mundo con un drama sobresaliente ó un tomo de sonoros versos en la mano, es uno de esos inteligentes é incansables obreros de la ciencia administrativa y de la Hacienda pública, bases de la buena reglamentación y de la prosperidad de un país. El, como el que estudia los intrincados problemas de las ciencias físicas ó informa las verdades que la filosofía descubre, si no brilla como la radiante luz de Bengala que entretiene á la muchedumbre, dá calor y vida como la fogata que rodean los labradores en las largas noches de invierno para descansar de las fatigosas tareas en que se han ocupado.

Ignoramos los planes que el Sr. Bustillo desarrollará, y estamos muy lejos de asegurar, desde luego, que con ellos estemos conformes; pero si nos permitimos creer que como hombre de talento hará cuantas concesiones sean posibles dentro del criterio que preside sus actos, y si viese imposible de realizar los planes que tiene, dejaría el puesto que ocupa. Ni la índole de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA permite hacer consideraciones políticas, ni hasta la fecha tampoco se conoce el criterio que seguirá el actual Ministro de Ultramar en la importante cuestión de Cuba, y por esa razón le presentamos tan sólo en el sentido que lo hemos hecho; estando por nuestra parte seguros que más estima el país un hombre de carácter recto, de conocimientos y deseoso de ordenar la Hacienda y la Administración, que la habilidad en la política.

JESÚS PANDO Y VALLE.

## NUESTROS GRABADOS

I.º RETRATO DEL ILMO. SR. D. BALTASAR UNQUERA.—(Véase la página 111.)

2.º PREPARANDO MORRILLO.—Apunte del natural por C. Placencia, dibujo del Sr. Melendez.

Un grupo de aldeanas gallegas ocupadas en partir el duro guijarro para recomponer el firme de una carretera del Estado ó construir el camino vecinal que ha de atravesar por entre los pinares y robledales de su Concejo, es el pintoresco asunto de nuestro grabado. El distinguido artista Sr. Placencia, en el viaje que con el Sr. Pradilla hizo á Galicia, lo apuntó en su álbum como un detalle pintoresco que á menudo encuentra el viajero por aquellas hermosas provincias huérfanas de ferro-carril.

3.º MONUMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE ASTURIAS: IGLESIA DE SAN MIGUEL DE LINO. (Dibujo del natural por D. J. Cuevas, grabado del Sr. Capuz).

En las inmediaciones de Oviedo, y en la empinada cuesta de Naranco, encuéntrase dos preciosas páginas de la historia arquitectónica de Asturias: el templo de Santa María, cuya vista hemos dado en el número 11 del año pasado, y San Miguel de Lino (algunos le llaman Lillo). No son ni uno ni otro grandiosos edificios ni obras monumentales de magnitud; pero tienen ambos singular importancia por cuanto representan las primeras piedras que la restauración cristiana, iniciada en aquellas montañas, labró en honor de su Dios y de su fe.

Fué edificado el templo de San Miguel de Lino á mediados del siglo IX, en tiempos de Ramiro I, y en el siglo XVI lo describe Ambrosio de Morales en la forma siguiente: «Es pequenito, pues con grueso de paredes no tiene más de 40 pies de largo y la mitad de ancho; mas en este poquito hay tan linda proporción y correspondencia, que cualquier artifice de los muy primos de agora tendría bien que considerar y alabar. Mirada por defuera se goza de una diversidad en sus partes, que hace parecer enteramente en cada una lo que es y lo hermoso que tiene. El crucero y cimborrio, la capillita mayor y la torre para las campanas, todo son cosas que se muestran por sí con gran gusto á los ojos, y todo junto hace mayor lindeza...» Describe luego el interior, cuya distribución en tres naves, crucero y ábside semicircular, el cual está medio deruido, todo á la manera de las basílicas romanas, elogia por la buena proporción, pues «agradando todo mucho, dice, con la novedad, dá mayor contraste ver en tan poquito espacio toda la perfección y grandeza que el arte en un gran templo podía poner.»

Justos son en verdad los elogios de Morales á esta reliquia, que podemos llamar, de la arquitectura cristiana, pues consérvase en bastante buen estado hasta el día, fuera de algunos blanqueamientos en el interior que ocultan la antigua bóveda de piedra. También en tiempos antiguos debió sufrir varias reparaciones de detalle; pero véase en éstas que los materiales empleados son de los tiempos de la fundación, por lo cual se calcula, no sin fundamento, pertenecieron á unas obras suntuosas que para su retiro y recreo había mandado hacer el Rey Ramiro en aquellos lugares.

Dejando para otra ocasión la descripción del interior de esta iglesia y fijándonos hoy en el exterior, que es lo que reproduce nuestro grabado, vemos en primer lugar la puerta principal en cuyas jambas se encuentran en medio de una franja de menudas hojas, bastante bien talladas, tres diversos grupos de figuras que forman, por su rudeza y falta de toda proporción y arte, un contraste notable con el resto de la ornamentación, como una prueba, dice un arqueólogo, de lo mucho que se adelanta este dibujo al de figura. Sobre esta puerta se abren dos ventanas semicirculares, una encima de otra, y á cada lado se ostenta un ajimecillo que sostiene una piedra de caladas arabescos y que anuncia ya, dice el Sr. Escalera en su *Crónica*, el nacimiento de una época en que la piedra se plegará docilmente en manos del artista para expresar los más delicados y extraños engendros de la fantasía. «No obstante, donde aquel arte, dice el escritor citado, llega ya á un grado casi inconcebible de lujo y fastuosidad, atendida la ruda pobreza de los tiempos, es en las dos rasgadas ventanas de arco rebajado que se hallan trazadas á los dos extremos del crucero.» De estas hermosas ventanas hemos dado á conocer el diseño en el número 30 del tomo I y allí hicimos su descripción.

Cerramos, pues, aquí estos ligerísimos apuntes, creyendo que con lo dicho se podrá comprender hasta qué punto es digna de fijar la atención del artista y del historiador esta modesta obra escondida en tan agrestes lugares, donde después de diez siglos se conserva como un ejemplar precioso de aquella arquitectura cristiana, que mereció de Jovellanos el dictado de asturiana.

4.º ATALAYA Á LA ENTRADA DEL PUERTO DE LA GUARDIA.

Construida en tiempos de Felipe IV para la defensa del puerto de la Guardia, en los límites de la provincia de Pontevedra con Portugal, álzase esta atalaya en un islote á la desembocadura del Miño, comunicándose con tierra firme durante las bajas mareas.

Desde Diciembre de 1804 hasta 1808 que duró la guerra con los ingleses, prestó buen servicio este fuerte, pues artillado con dos cañones defendía la costa y protegía á las numerosas lanchas corsarias que se situaron en el puerto y causaban graves perjuicios al comercio de Inglaterra con Portugal. En 1808 aún volvió á servir cuando el mariscal Soult intentó invadir desde Portugal el territorio español, no habiendo podido hacerlo por este punto.

Hoy, sirviendo de nido á las aves marinas, la atalaya de la Guardia levanta sus ruinosos y abandonados muros, eternamente salpicados por las hirvientes olas del Atlántico, únicamente para recreo del turista, que desde su terrado puede contemplar el más hermoso panorama.

## CRÍTICA LITERARIA (4)

UN VIAJE Á PARÍS, durante el establecimiento de la República, por Emilio Castelar, seguido de París y sus cercanías, manual del viajero, por Luis Taboada, Madrid 1880.

Con gusto, pues no es fácil negarlas, se conceden al Sr. Castelar las grandes dotes de orador que el cielo propicio le ha concedido. Con gusto se confiesa que, por lo fácil y abundante, por lo elocuente y sentido, por lo lleno de imágenes y lo rotundo de los períodos, apenas tiene el insigne orador rival entre los insignes oradores de estos tiempos. Mas lo que no se confiesa con la misma facilidad, lo que no se afirma con igual fuerza, es que la gran palabra del Sr. Castelar tiene un rival poderoso en la prosa que el mismo Sr. Castelar escribe. ¿Por qué sucede esto? Amén de las infinitas razones que hallan fácilmente ciertos espíritus para probar que no se puede sobresalir en dos cosas á un tiempo, tenemos que el ritmo, la facilidad, la sonora

(1) La circunstancia de ser esta obra debida á la pluma del Sr. Castelar, una de las más elocuentes de la España moderna, y ser asimismo impresa y publicada por la casa editorial de la Habana *La Propaganda Literaria*, que imprime y publica LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, nos ha movido á dar cabida en sus columnas al presente artículo crítico de nuestro colaborador el Sr. Triay, que creemos no verán con desagrado nuestros abonados, en especial los residentes en América, entre los cuales tantas simpatías tiene el Sr. Castelar.

(1) Prometemos, sin embargo, publicarlo así que el interesado se retrate.

redundancia de una buena prosa, es más difícil de sorprender y gustar que la cadencia y compás de los versos; dificultad que se acrecienta en España (sospechamos la razón) por lo imposible que es á ciertas razas gozar con las medias tintas y percibir, como quien dice, los medicos sonidos. Que la prosa es difícil, de una dificultad más grande de lo que generalmente se cree, es una verdad que ningún escritor de mediano talento desconoce, y eso dá á entender bien claro uno de los más insignes prosistas franceses, Gerard de Nerval, cuando aseguró que no podía escribirse buena prosa sin haber hecho ántes muchos versos.

Esta gran verdad, no lo parece tanto á primer golpe de vista cuando se trata de España, en donde el metro parece congénito á las gentes de ciertas comarcas, y á pesar de ello la prosa resulta de las más flojas que darse puede, al menos en la mayor parte de los escritores modernos. Las comarcas del Mediodía, en donde bulle y se agita una multitud semitizada y, por lo tanto, hartó inferior; en esas comarcas en que todavía se cree que venir de los árabes es venir de una gran raza, siquiera sea una raza puramente imaginativa; en esas comarcas que por puro instinto aman la medida del verso y el martilleo del consonante, pero que no siempre muestran igual cariño por el pensamiento y la idea; en esas comarcas, en fin, tan fecundas en versificadores, apénas si nos dieron en este siglo más prosistas que Pacheco y Becker que comprendiesen y amasen la armonía y cadencia especial, propia de la buena prosa. Es este punto España, que cuenta con tan insignes prosistas como el Padre Avila, Fr. Luis de Leon, P. Sigüenza, Muñoz, etc., parece haber perdido en nuestros tiempos el instinto de la gran prosa. Sólo Pacheco brilla como un astro por la dulzura y suavidad en el decir, en que únicamente pudo ser sobrepasado por Pastor Díaz, hombre del Norte, y seguido por el grandilocuente Valdegamas. En nuestros mismos días, la encantadora prosa de Gustavo Becker y la de Castelar parecen ser las únicas que sobrenadan y merecen nuestra estimación y dotes de tales. Y es, sin duda, que á los pueblos del Mediodía les agrada más el pleno sol, la luz entera, el vaso dorado y cincelado, el cielo azul y las campiñas, abiertas á todos los vientos y á todas las claridades: pueblos niños que cuidan más del exterior del vaso que de los perfumes que arden dentro de él, y que no les es fácil percibir las medias tintas y gustar los términos medios, puesto que en su infantil imaginación sólo se graba lo que la hiere más fuertemente y con más vigor les impresionan. Y la prosa, la verdadera prosa no quiere eso. Pide lo ondulado y lo libre, su ritmo no está marcado de antemano como en el verso, ni como en éste, el lugar del acento está previsto. Cuanto más varía, cuanto más inspirada es la cadencia, tanto más seduce, y su mayor encanto viene de su infinita variedad. De aquí que, por lo mismo que es instrumento fácil en todas las manos, le es dado á muy pocos sobresalir en su cultivo y ser grandes prosistas.

¿Lo es acaso el Sr. Castelar? Sí, puede decirse rotundamente; tan gran prosista casi como orador, que esta semejanza más tiene nuestro elocuente tribuno con el que fué gloria de Roma. El Sr. Castelar escribe como habla, su frase es aliñada y abundante, tiene colorido, es hija fiel del verdadero sentimiento. A veces, muy pocas, se escapan de su pluma palabras que no suenan siempre bien en los oídos delicados, pero este defecto es hijo de su improvisación, la más grande y la más impetuosa que hemos conocido, y lo debe casualmente á sus grandes cualidades, como le debe también tal cual hinchazón, que en la tribuna es oportuna y dá más vida á la palabra hablada, pero que repugna y parece contraria á la palabra escrita. Aparte de estos pequeños lunares, el Sr. Castelar es uno de nuestros primeros escritores; sobre todo, en cierto género de trabajos literarios, el primero tal vez. No en balde se tienen ciertos susurros y se sienten ciertos estremecimientos. Igual á sus *Recuerdos de Italia* no conocemos cosa que pueda ponerse á su lado en España, fuera del libro de Pacheco, sobre Italia, y el no menos elocuente de Alarcón, *De Madrid á Nápoles*, más que las de nuestro Pastor Díaz. Y esto se concibe. Por la índole de su talento, por las exigencias del medio en que vive y las pasiones que halaga, el Sr. Castelar brilla en todo lo que es del momento y es limitado. Dá vida á lo que apénas la tiene y agranda lo que es de por sí mismo pequeño, cosa vedada á las medianías. Puede escribir libros dignos de eterna recordación, pero estarán siempre en primera línea aquellos que se compongan de muchos trabajos diversos unidos únicamente por la idea general que les dá vida. No le pidais obras de esas que reclaman grande atención, fuerza constante para llevarlas desde la primera á la última página, porque repugna á su condición literaria. Si fuera oportuna la comparación, diríamos que el Sr. Castelar es como el poeta lírico: coge al vuelo su inspiración del momento, encierra en algunas estancias su pensamiento, y allí lo deja solo y abandonado para siempre; parece que le fatiga, parece que es contrario á su carácter de improvisador elocuentísimo, todo lo que traspasa los límites de esa misma inspiración. No debe, pues, extrañarse que, concediendo al Sr. Castelar las grandes dotes de escritor que es imposible negarle, creamos que sobresale en todo lo que es breve cuadro y escena sin más consecuencias, prefiriendo sus *Recuerdos de Italia*, á libros de más pretensión é importancia, y que no porque sean su Benjamin merecen serlo. Por nuestra parte, al menos, preferimos aquellos otros compuestos de artículos diversos y sin más unión entre sí que la que resulta del título bajo el cual se nos presentan.

Y á esta clase pertenece el que ahora examinamos: tiene todas las bellezas sin mancha que sus hermanos mayores. Tiene también sus defectos. Estos son disculpables, sabiendo que fueran hojas de un día destinadas á efímera vida; pero que la alcanzan, á pesar de todo,

porque el gran artista las marcó aquí y allá, al principio y al fin con el sello indestructible de su inspiración y de su talento.

No todos los artículos son iguales en valor, no todos merecen igual aprecio; pero áun aquellos que, como el primero de todos, es más débil y deficiente, termina con una apreciación del escultor Carpeaux y de sus obras, de una elocuencia y un conocimiento tal del asunto, que basta por sí solo para hacer olvidar las páginas que le preceden. Desde luego sobresalen en el volumen que tenemos á la vista los que se titulan *Los cementerios en París*, *El Templo del absolutismo* y *La muerte de Thiers*, este último marcado por el espíritu político que prevalece en el libro, pero elocuente, sentido, lleno de dolor, tal como conviene al grande hombre que el mismo Castelar se complació en forjar y del cual nos había dado en breves, pero acusados rasgos, un completo y acabado retrato en su artículo *La Asamblea de Versalles*, que se lee algunas páginas ántes.

Por lo demás, claro está que siendo todos ó casi todos los artículos que encierra el volumen que examinamos escritos en París y en los agitados momentos en que la república francesa trataba de consolidarse echándose en brazos de la política conservadora, el republicano, el que tanto ama aquellos ideales y por los que tanto ha sufrido, experimentando las ingratitudes populares, las más grandes y más crueles de todas, claro está, repetimos, que sus páginas han de estar, como quien dice, llenas de aquellos sucesos, coloreados con las esperanzas que abrigaba en su alma, y si hemos de ser justos, impregnados del semi-odio que algunos sienten involuntariamente contra los que no son de los suyos. Que si es verdad que el Sr. Castelar no llega á las iras del sectario, sin embargo, no ha logrado del todo su aspiración á juzgar los sucesos «con la calma propia de quien estuviera muy alejado de ellos», porque esto le es imposible. Que si el marino guarda del mar sus resabios, si el soldado recuerda hasta en sus más pequeños movimientos la vida del cuartel, si el burgués enriquecido deja percibir á través de su nueva riqueza las avaricias que la han ido formando; ¿qué extraño es que el hombre político, el que vive en el diario combate de la palabra y de los encontrados intereses y de las opuestas aspiraciones, no sepa desprenderse por completo de lo que tan suyo es, que sin ello no sería hombre de su tiempo y su partido?

Y esto es lo que no quiere el Sr. Castelar, pues por su fortuna pertenece á esa gran raza de escritores que vá faltando ya, que son á un tiempo poetas, artistas, historiadores, hombres de imaginación y de ideas propias, que conocen y comprenden el estrecho lazo que une al pasado con el presente, que compendian toda una época, que detestan sin saberlo y rechazan esas medianías que viven, hablan y se agitan en la prosa y la esterilidad, llevando su orgullo hasta querer buscar en su misma pequeñez títulos para una ilusoria grandeza. En los días terribles, en los días de prueba, en los momentos de los inmensos y angustiosísimos conflictos, entónces es cuando aparecen en su infinita pequeñez y en su estéril nulidad. Entónces se vé que aquellos á quienes se echaron en cara como defectos, las incomparables dotes que el cielo les ha concedido, se crecen en el momento de la desgracia y sacan de su alma—las grandes almas de su tiempo—el verdadero aliento y valor para vencer las dificultades y apartar de los labios de sus conciudadanos aterrados, la copa de amargura, de la cual beben ellos, por todos los demás, el líquido amarguísimo. Estos grandes sacrificios, hechos en holocausto de la paz pública, los conoce bien nuestro orador. Lleno de las desconsoladoras tristezas que en las almas honradas producen la convicción de haber obrado bien y verse escupido por los mismos que más debieran agradecer, erró por las calles de París y presencié espectáculos, y vió nacer impaciencias que traían á su alma desencantada recuerdos imborrables. Entónces quiso que la experiencia á tanta costa conseguida no fuese inútil para aquellos á quienes su doctrina le hace mirar como hermanos. Por eso les aconseja, y adelantándose á los temores y á las realidades, no vé en París más que política, no vé más que república. Ante los peligros que amenazan devorar desde el César Gambetta hasta Clemenceau el médico demagogo, desde el *Journal des Debats* hasta la más miserable hoja de cinco céntimos, teniendo siempre enfrente de sí el fantasma del imperio, sintiendo un receloso temor ante la patriótica conducta de los príncipes de Orleans, sabiendo por experiencia que los elementos conservadores, como aquel noble de la corte del primer austriaco, pesan mucho, y viendo prácticamente que nada estable fundan las multitudes, vé, medita, escribe, y de esta labor penosa son fruto la mayor parte de los artículos que aparecen en su nuevo libro. Leyéndolos se vé bien claro cuánto ama ciertos ideales y cuánto le preocupa su triunfo definitivo. Desgraciadamente para él la cosa dará muchas vueltas, y los mismos que hemos asistido á su nacimiento y señalado los horizontes hácia los cuales creemos que camina, veremos cómo los elementos con que no se contaba modificaron profundamente sus ideales y echaron las bases firmísimas de edificios no soñados. Es fácil decir, mucho ántes de que fuera verdad, la Italia será una y el tercer Bonaparte morirá lejos de Francia; pero no tanto prever las sorpresas que nos prepara la actual generación, bien diversa, por cierto, en gustos, en conocimientos y en aspiraciones de aquella á la que nosotros mismos pertenecemos. No nos extrañan, por eso, ciertos optimismos, ni nos asombran la seguridad con que el Sr. Castelar midió el estado de la Francia y presagió triunfos que no verá, ciertamente. La Francia es una gran nación, una nación que aman todos los hombres de inteligencia: nuestra petulancia proverbial nos hace hablar mal de ella, mientras tan superior es á gentes y pueblos á los cuales concedemos voluntariamente mayor suma de ilustración. Nos

hemos acostumbrado á su poesía y á su arte; de allí nos vienen las tristezas inmortales, la ciencia moderna la conocemos por ella, Coussin domina en nuestras escuelas tanto como en las francesas, ella nos enseñó á escribir la historia, nuestro pasado lo estudiamos y vemos más claro en sus libros, y París es la capital del mundo neo-latino. ¿Qué extraño, pues, que un hombre como el Sr. Castelar ame tanto aquella patria intelectual y se interese en sus triunfos? ¿Es acaso él otra cosa que un ciudadano de la nueva Roma? Todo allí le es conocido. Ver á Víctor Hugo, hablar con Renan, tratar á Littré, oír á Broglie, pasar al lado del Padre Félix, es ver, hablar, tratar, oír, y pasar al lado de antiguos y queridos amigos. Hablar de Versalles y Luis XIV es hablar de algo nuestro; recordar el 93, pronunciar el nombre del primer Bonaparte, traer á la memoria cosas, sucesos y hombres que conocemos como los propios. Bajo este punto de vista el libro del Sr. Castelar es casi un libro nuestro. Todo en él nos es familiar, todo nos interesa, todo es lección para nosotros.

Aquí concluiríamos si no tuviésemos que hacer al Sr. Castelar un cargo, que ya apuntó el crítico de otra revista al ocuparse del presente libro. Nuestro grande orador habla de Felipe II con dureza y con injusticia. Breves frases son, pero las quisieramos exentas del espíritu que las ha dictado. No hacemos á nuestro orador la ofensa de creer que no conoce el gran carácter de aquel Monarca, y de que quiere amenguar la gloria verdadera que le alcanza por haber inaugurado en el Escorial, poniéndolo al amparo de los altares, aquel museo de antigüedades que el fuego y los hombres no han podido dispersar. Felipe II es otro Rey que el que los reñcores extranjeros nos han dado á conocer, no el que Washon traducido en una prison por Mirabeau, se complace en pintar, siquiera no sea tampoco el que la piadosa y elocuentísima pluma del Padre Sigüenza ha perpetuado en páginas inmortales. Felipe II es un Rey de la España de su tiempo, que con su prudencia, con su talento, con su tesón inquebrantable detuvo cincuenta años la caída de la triste nación que el primer Carlos llenó de gloria; pero al mismo tiempo de desdichas inacabables.

Dos palabras más y concluimos. ¿Merece el libro del Sr. Castelar, bajo el punto de vista de la forma, los mismos elogios que los que le hemos tributado por su fondo? Sí, por cierto. De él puede decirse, con el poeta, que es vaso etrusco que guarda divinas esencias. Es su prosa rotunda, llena y armoniosa: diríase con justicia que son páginas escritas para ser leídas bajo un cielo estrellado y al rumor de las olas sonrientes del Mediterráneo.

La *Guía* del Sr. Taboada es un trabajo minucioso y claramente redactado, muy útil, principalmente para los viajeros americanos, á quienes está dedicada la obra, que forma un tomo de 600 páginas, precedido de dos planos de París que facilitan el conocimiento de cuantos desean formarse una idea de aquella populosa capital del mundo civilizado.

José E. TRIAY.

## DISCURSO

pronunciado en Roma por D. Urbano Ferreiroa, en la reunión verificada el día 6 del presente mes en el palacio Altamps.

El discurso que á continuación publicamos ha sido pronunciado en Roma, ante un gran concurso, en solemne ocasión y por labios gallegos. El Sr. Ferreiroa, que es hoy, con otros jóvenes eclesiásticos de nuestro país, no ya una esperanza, sino una grata realidad, puede vanagloriarse de que su voz se haya dejado oír en la Ciudad Eterna, y que su palabra elocuente hubiese sido escuchada por los príncipes de la iglesia con el sin igual cariño que en tiempos más prósperos, y bajo aquel mismo cielo, se oyó la del gran Tomás de Lemos, gallego como él, y como él defensor glorioso de la doctrina tomística, tan alto levantada por Leon XIII en su Enciclica *Aeterni Patris*.

Al reproducir hoy en las columnas de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA el discurso del Sr. Ferreiroa, cumplimos el para nosotros gratísimo deber que nos hemos impuesto de dejar en ellas consignado cuanto, bajo el punto de vista intelectual, sea de honra para el país gallego y asturiano. Agenos á la lucha de las escuelas, sin tomar en ellas más parte que la que diariamente toman en sus trabajos nuestros paisanos y nosotros, cronistas imparciales, recogemos de todo género de pasajerías publicaciones, ni conocemos partidos, ni somos afiliados de más secta, que de aquella grande é inmortal que hizo, para asturianos y gallegos, del culto de nuestro país la más noble, la más santa y la más desinteresada de las predilecciones. Todo lo que á ellas ó á sus hijos pertenece es, bajo este punto de vista, sagrado para nosotros. Meros cronistas de nuestro país y de nuestro tiempo, no aspiramos á más gloria que á dejar consignado en las columnas de la presente Revista las opiniones, los escritos, los hechos y las glorias de todos aquellos que, en nuestros días, están unidos á nosotros por el doble vínculo del tiempo en que viven y del país del cual vienen.

Hé aquí el discurso:

EMMOS. SRES. CARDENALES: SEÑORES: Invitado por el ilustre Monseñor Tripepi á dirigir la palabra en español á tan respetable auditorio, debo comenzar felicitándole por haber acudido una vez más á esta Roma, hogar común de todos los católicos, á rendir homenaje al sabio Pontífice Leon XIII, restaurador de la filosofía cristiana.

Vuestra presencia aquí tiene significación altísima, que á ninguno de vosotros puede ocultarse. Demuestra la estrecha unión de todos los católicos alrededor de la Cátedra de San Pedro, y es á la vez un consuelo para el atribulado Pontífice y una esperanza de triunfo para la Iglesia.

Alemanes, franceses, suizos, ingleses, belgas, americanos, españoles, olvidando divisiones de raza, de nación y de lengua, venis aquí á postraros á los pies del Padre común, y á decirle:



tarle los auxilios espirituales, así como también á conducir el cadáver al cementerio, prohibiendo que le acompañase sacerdote alguno.

Indignado el vecindario improvisó una cruz, y seguido de un numeroso séquito fué llevado el cadáver con música al cementerio, en donde se le dió sepultura, si bien en el lugar destinado á los que mueren fuera del seno de nuestra religión.

Ignoramos las causas que el párroco haya tenido para tomar tan extraña resolución.

También hemos oído que en la inmediata parroquia de Campañó sufrió igual suerte un feligrés; el cual fué enterrado al pié de un muro por haberse negado el cura á darle la sepultura correspondiente á un individuo de la religión católica.

**NOYA.**—La tradicional romería de San Lázaro estuvo tan concurrida y animada como pocas veces. Se observa, sin embargo, en los concurrentes grande tendencia á celebrarla por mar, y á este propósito hemos oído decir que el año próximo vá á construirse al Santo un altar flotante.

—Este Municipio ha consignado en sus presupuestos 3.000 pesetas para la continuación del malecón, 3.500 para la reparación de calles y 1.000 para las fuentes.

**ORDENES.**—Los vecinos del Ayuntamiento de Frades elevaron una razonada exposicion al Sr. Regente de la Audiencia, suplicando que los actos que tienen lugar en el Juzgado municipal se celebren en el punto medio del distrito, como está mandado y es natural, y no en un extremo, como hoy se verifica.

La parroquia de Frades es el punto céntrico y en donde celebra sus sesiones el Ayuntamiento.

La de Ledoira, residencia del Juez municipal, está en el último confín del distrito.

Creemos que el Sr. Presidente, ajeno á todo espíritu de parcialidad, ha de resolver conforme á lo solicitado, que es lo que la justicia demanda y la equidad aconseja.

**ORENSE.**—Dícese que una disputa entre dos niños de doce á catorce años terminó con recibir uno de ellos una puñalada en la espalda, siendo de bastante gravedad la herida.

**PONTEVEDRA.**—El lunes 15 se celebró la feria quincenal con un día magnífico por lo apacible y templado. La concurrencia fué inmensa, los precios, en general, muy superiores á los que anteriormente había obtenido el ganado vacuno y caballar, lo cual prueba que la exportacion empieza de nuevo en nuestro país, devolviendo la animacion y la vida á la industria pecuaria.

Se han realizado bastantes transacciones y, sobre todo, los bueyes y caballos han tenido muy buena salida. El ganado de cerda no ha estado tan favorecido; mas no por eso se puede decir que haya permanecido encalmado, pues se han realizado algunas operaciones á precios regulares.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil de la provincia, se reunió el 17 á las ocho de la noche la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, la de la Congregacion de la Peregrina y la de San Roque.

Manifestada por el Sr. Gobernador la conveniencia de constituir definitivamente la Junta directiva de la Exposicion regional con el mayor número posible de personas para las diferentes comisiones que habrán de formarse, procedióse á los nombramientos respectivos entre las personas concurrentes y otras, que no habiendo asistido á esta reunion, fueron indicadas por diferentes individuos como idóneas para el caso, acordándose pasarles inmediatamente los nombramientos.

Seguidamente dióse cuenta de los Ayuntamientos de la provincia que hasta la fecha han contestado á la excitacion hecha por el Sr. Gobernador para que cooperasen con alguna cantidad á los gastos de la Exposicion, cuyo resultado es el siguiente:

Setados, 125 pesetas; Meis, 125; Pazos de Borben, 50; Lavadores, 200; Grove, 50; Silleda, 125; Redondela, 300; Bueu, 100; Villagarcía, 200; Pontevedra, 2.500; Covelo, 125, cuya suma de un total de 8.900 pesetas.

Se dió lectura del Reglamento interior de la Junta directiva de la Exposicion, que fué aprobado.

Se nombraron dos comisiones para diferentes asuntos y el señor Presidente levantó la sesion, encareciendo la puntual asistencia de todos los individuos nombrados para el lunes próximo á la misma hora.

**RIVADEO.**—En la feria de la Espiñeira hubo gran demanda de ganado; nosotros hemos visto cobrar unas cincuenta parejas de bueyes, que se pagaron en el campo de las Monjas de esta villa á un precio muy regular.

**SANTIAGO.**—En nombre de la Excm. Diputacion provincial han tomado posesion del magnífico edificio que nos legaron los Reyes Católicos, los Diputados Sres. Varela Recaman, Mella Gajoso, Tojo y Seijas.

Las necesidades del Hospital exigen que la Diputacion se fije detenidamente en el modo de mejorar el estado del establecimiento, y secunde la accion del Sr. Administrador y Profesores de Medicina, que quizá no puedan llevar á cabo sus buenos deseos tan eficazmente como quisieran.

Asistió al acto el Sr. Alcalde de esta ciudad, D. Francisco Sainz, el Decano de medicina Sr. Andray, Administrador del Hospital D. Valentín García y todos los empleados de este establecimiento.

**TOX.**—El Miño continúa favoreciendo este año á nuestros pobres pescadores.

En la noche del 10 al 11 en la parroquia de Goyan se cogieron 2.600 sábalos que fueron vendidos por término medio á 4 rs. uno. En la misma noche en Caldelas reunieron los pescadores de aquel punto más de 500.

En fin, podemos asegurar á nuestros lectores que el número de piezas de tan sabroso pez, que en la presente semana llevan recogido nuestros pescadores y los del vecino reino, no bajan de 10.000.

**VIGO.**—A veinte asciende el número de edificaciones de importancia que se han emprendido en esta ciudad, y que, con disgusto de propietarios y contratistas, no siguen con gran actividad á causa de la falta que se nota de canteros, ya sean buenos, medianos ó aprendices.

—Sabemos que la Comision organizadora del Certámen literario-musical se ha dirigido á nuestro digno Alcalde Sr. Bárcena, residente ahora en la Corte, rogándole proponga á los ilustrados y distinguidos vigueses Excmos Sres. D. Eduardo Chao y D. Justo Pelayo Cuesta, para que se dignen constituir, en union de otras competentes personas que elijan, el Jurado que ha emitir decisivo fallo en la noble contienda.

Creemos que todos, público y escritores, han de aplaudir esa determinacion, adoptada con el exclusivo objeto de ofrecer las mayores garantías de imparcialidad.

—Ha fallecido en Río-Janeiro el joven hijo de Vigo, D. Celso Vazquez.

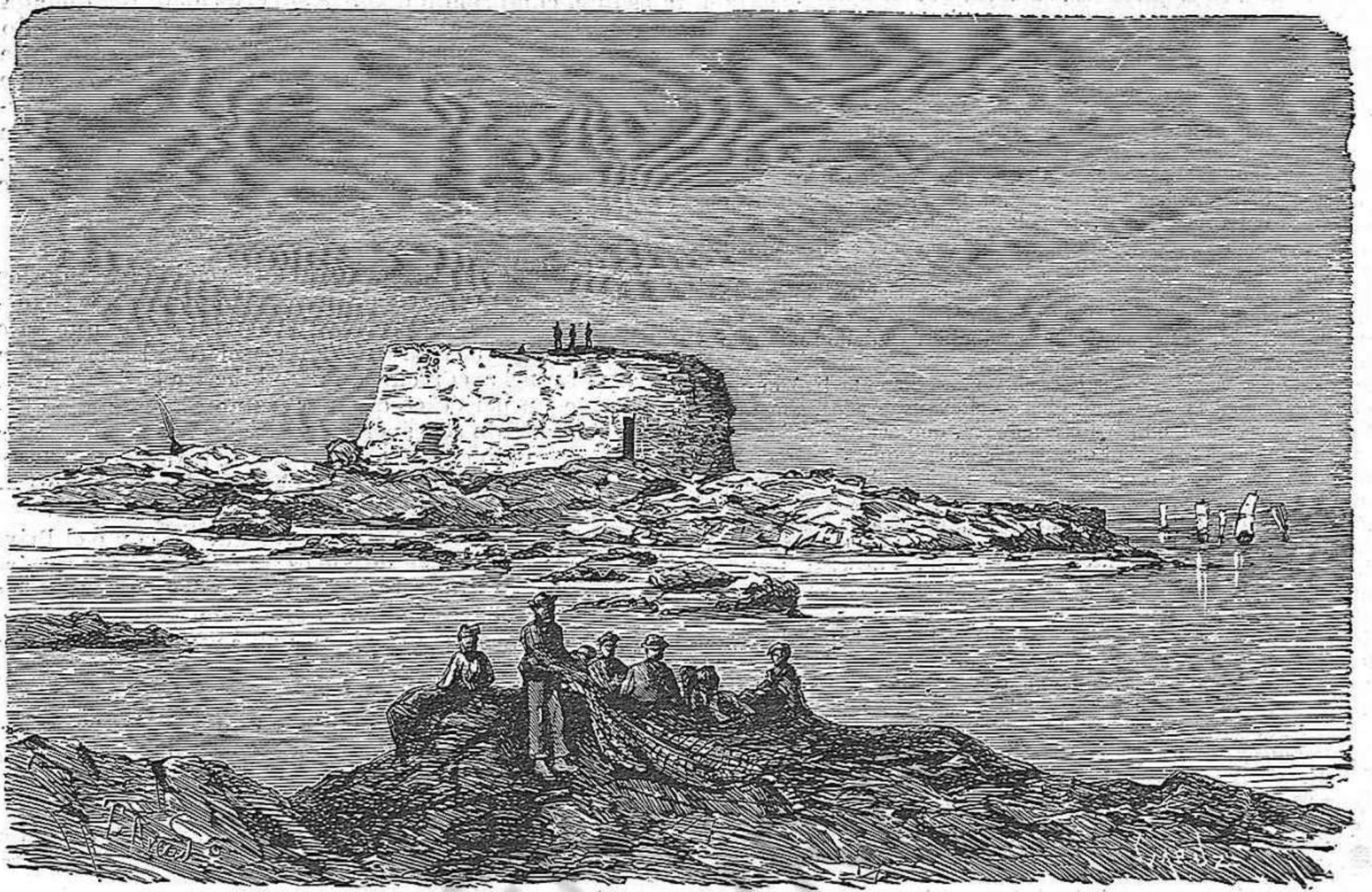
#### ASTURIAS

Se ha señalado la siguiente residencia á los cuatro batallones de reserva de esta provincia:

Batallon núm. 84.—Oviedo.—La Plana mayor, primera y segunda companía en Oviedo; la tercera en Pola de Lena y la cuarta en Belmonte.

Batallon núm. 85.—Cangas de Ons.—La Plana mayor y pri-

## GALICIA PINTORESCA



ATALAYA Á LA ENTRADA DEL PUERTO DE LA GUARDIA

mera companía, en Cangas; la segunda en Llanes; la tercera en Pola de Laviana y la cuarta en Luarca.

Batallon núm. 87.—Cangas de Tineo.—La Plana mayor y primera companía, en Cangas; la segunda en Grandas de Salime; la tercera en Castropol y la cuarta en Luarca.

Batallon núm. 87.—Gijón.—La Plana mayor y primera companía, en Gijón; la segunda en Avilés; la tercera en Pravia y la cuarta en Villaviciosa.

**AVILÉS.**—D. Javier de Mácua ha promovido el oportuno expediente solicitando la concesion de las marismas de Llodero, situadas en la orilla izquierda de la ria de Avilés, entre esta villa y el pueblo de San Juan de Nieva.

—El Ayuntamiento ha concedido un espacioso local en el convento de San Francisco para la Escuela de Artes y Oficios, determinacion que merece nuestros aplausos y seguramente los del publico todo.

**GIJÓN.**—Segun dice *El Comercio*, son de mucho interés para el pueblo los acuerdos tomados por el Municipio en la última sesion, tanto respecto al trozo de carretera comprendido entre el Cortijo y la fábrica de vidrios, como al arrenal de San Lorenzo y calle Corrida. Al efecto han sido elevadas las oportunas exposiciones al Gobierno, y esperamos sean favorablemente acogidas.

—El camino de la estacion del Noroeste vá logrando las mejoras que tanto reclamaban, habiéndose colocado ya varios faroles en su trayecto.

**GRADO.**—El Ayuntamiento de esta villa ha resuelto dedicar, por ahora, unos 30.000 rs. á la construccion de las casas-escuelas, de cuyo proyecto dimos cuenta hace tiempo.

Como auxilio para las obras de los trece edificios, cuenta también el Ayuntamiento con el espontáneo ofrecimiento que le han hecho los vecinos, de las trece parroquias de concurrir con su trabajo personal y con los carros para arrastre de materiales.

**NAVIA.**—Se asegura que una sociedad francesa tomará á su cargo la fábrica de duelas y fundicion de esta villa, y que muy luego empezarán los trabajos.

—Después de tantos años como llevan en construccion, parece que en el mes de Agosto próximo quedarán terminadas las obras de la carretera de esta villa á Luarca, segun ha asegurado el Ingeniero de caminos Sr. Acosta, que acaba de visitar las obras. También afirma dicho ingeniero que en el próximo Setiembre podrá abrirse al publico el trozo de carretera del Puente Porcia á la próxima villa de Tapia.

**OVIEDO.**—Leemos en *El Carbayon*:—«El Sr. Ceinos, Ayudante de la Biblioteca universitaria, ha sido destinado á continuar sus servicios en la Nacional de Madrid.

Cuando era insuficiente el personal de este establecimiento y cuando le tienen más numeroso otras Bibliotecas de mucha menor importancia en la Nacion, esta medida es incomprensible, y vá á paralizarse la necesaria rectificacion de los índices, para la publicacion del Catálogo é indicacion de las obras duplicadas.

Sería muy conveniente que el Sr. Rector reclamase contra esta resolucion, porque para el celoso bibliotecario Sr. Arango vá á ser muy difícil, si no imposible, responder á las necesidades del servicio público y continuar aquellos importantes trabajos emprendidos.»

—El Estado se ha hecho cargo de la conservacion de la calle de Uria en el trozo comprendido entre el Campo de San Francisco y la estacion del ferro-carril. Ahora sólo falta que el Sr. Ingeniero Jefe de caminos procure corregir las faltas que se cometieron en las rasantes que debia tener tan hermosa vía.

—Se está arreglando la deteriorada capilla de San Bernabé con objeto de habilitarla para el culto, lo cual es ciertamente laudable, pues además del servicio que puede prestar á los vecinos del arrabal de los Estancos, ganará no poco el ornato público.

—El 19 por la noche un carro de bueyes atropelló á una niña de diez años en la calle de Traslacera, causándole varias heridas.

—El viernes de Dolores se promovieron varias reyertas entre los que se van á festejar el día á los alrededores de la capital, teniendo, por consecuencia, algunas heridas y contusiones.

—En la madrugada del 17 un voraz incendio redujo á cenizas una casa del Estanco de Atrás, propiedad de nuestro amigo el conocido industrial D. Manuel Alvarez Laviada, dueño del Café Asturiano.

Desde los primeros momentos se presentaron en el siniestro el Sr. Gobernador civil y su Secretario, el Sr. Alcalde, el Coman-

dante de la Guardia civil, el Arquitecto municipal, y otras muchas personas que dictaron acertadas medidas para impedir que el fuego se propagase á otros edificios.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales, y la casa destruida por el incendio estaba asegurada; sólo un pobre carpintero, que no había asegurado las maderas y muebles que tenía en la casa incendiada, perdió con aquellos materiales su humilde fortuna; pero la caridad de sus vecinos aliviará su situacion, á cuyo fin, el periódico de esta localidad, *El Carbayon*, excita á ello abriendo una suscripcion en sus columnas.

—Ha fallecido el Sr. D. José García de la Mata, que desde hace algunos años desempeñaba el cargo de Juez municipal en esta ciudad.

**POLA DE SIERO.**—Ampliando lo que en otro número indicamos, nos dicen de Pola de Siero que aquel Ayuntamiento proyecta la construccion de edificios para escuelas en la Pola, Tiñana, Anes, Felechés, Lieres, Hévia, Vega de Poja, Muñó, Santiago de Arenas, Santa Marina, Lugones, Grandá, Argüelles y la Carrera.

Por lo tanto, habrán de hacerse proyectos de un edificio para las escuelas superiores de niños y niñas de la capital del Concejo, cinco para elementales completas y ocho para elementales incompletas.

**VEGA.**—Pregunta *El Eco de Rivadeo*:

«¿Cuándo se pagan las expropiaciones de los trozos de Porcia á la Vega? Falta hace que después de cuatro años que está contratada dicha carretera se haga el indicado pago, á fin de que se concluya una obra de tanta importancia para la costa, y pueda á la vez aliviarse en alguna parte la gran miseria que aflige á los moradores de los pueblos por que atraviesa.»

## ANUNCIO

OBRA NUEVA

Editada por LA PROPAGANDA LITERARIA, de la Habana

### UN VIAJE Á PARÍS

POR EMILIO CASTELAR

seguido de un guía descriptivo de

### PARÍS Y SUS CERCANÍAS

Si París no es ya para muchos el cerebro del mundo civilizado, es sin duda para todos el corazón que regula y difunde el movimiento de las ideas. Por esto conviene siempre conocer ese foco donde se concentra é irradia á la vez toda la vida de nuestro siglo. Y este libro presenta la gran ciudad en una de las crisis más trascendentales de su dramática historia; el período en que se estableció por tercera vez la República, está iluminado, más que descrito, por un pincel inimitable: la pluma de Castelar.

Paréción que completaría el conocimiento de ese fecundo escenario un *guía de París y sus cercanías*, cuyo mérito consiste principalmente en la abundancia de útiles noticias y en el método y la claridad de su exposicion. Con él son, en verdad, innecesarios los servicios de molestos y costosos tutores. Los suple sobradamente un *precioso plano de París y los del Louvre*, sin cuyo auxilio no podrian recorrerse aquellas vastas y ricas galerías.

Todo está contenido en un tomo manuable de unas 600 páginas, de letra compacta, que se vende

á pesetas 5 en toda España

y pesos fuertes 1,25 en Ultramar (franco de porte).

Los suscritores á esta Revista la obtendrán con el

10 por 100 de rebaja.

previa presentacion del correspondiente recibo.

Los pedidos, acompañados de su importe, se dirigirán á la Administracion de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, Leon, 12, principal, Madrid.